



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000006, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000011, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.
3. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000019, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	272
El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	272
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	272
El presidente, Sr. Ramos Manzano, comunica que se acumulan los tres puntos del orden del día.	272
Primer, segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000006, SC/000011 y SC/000018.	
La secretaria, Sra. Díaz-Caneja Fernández, da lectura a los tres puntos del orden del día.	272



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	273
El presidente, Sr. Ramos Manzano, suspende la sesión.	296
Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas.	296
El presidente, Sr. Ramos Manzano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	296
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	296
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	300
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	303
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos).	305
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	308
Intervención de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	311
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	316
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	318
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	320
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos).	321
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	321
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	323
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	327
Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	327



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Señorías, les pido silencio. Se abre la sesión. En primer lugar, les doy la bienvenida, pues a todos los procuradores en este nuevo periodo, en este nuevo sesión... en este nuevo periodo de sesiones de esta legislatura en esta Comisión de Agricultura y Ganadería, y, de manera particular, pues damos la bienvenida a la señora consejera de Agricultura y Ganadería, y también a todo su equipo que le acompaña en el día de hoy.

Sin más, por parte de los grupos parlamentarios, si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista? No. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Podemos? No. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos? No. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto? No. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señor presidente. Doña María Isabel Blanco Llamas sustituye a doña María del Mar Angulo Martínez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 78.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia ha resuelto acumular el debate de los tres puntos que configuran el orden del día de esta sesión de la Comisión. Por ello, ruego a la señora secretaria que proceda a dar lectura de los tres puntos del orden del día.

SC/000006, SC/000011 y SC/000018

LA SECRETARIA (SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000006, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: programas de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000011, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

Y tercer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000019, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para sustanciar las tres comparecencias solicitadas, tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Agricultura y Ganadería, doña Milagros Marcos.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muy buenas tardes a todos y a todas. Señor presidente, señoras y señores procuradores. Comparezco ante esta Cámara en la Comisión de Agricultura y Ganadería para exponer el programa de la novena legislatura que voy a desarrollar en materia de agricultura, ganadería, agroindustria y desarrollo rural, con el equipo directivo que me acompaña y el conjunto de los 3.000 empleados públicos que forman la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Un programa que está orientado hacia las prioridades que determinó el presidente Herrera en el Programa de Gobierno para esta legislatura el pasado dos de julio en el Discurso de Investidura, y que desarrollaré en el ámbito de... que competencialmente corresponde a la Consejería que dirijo.

La voluntad del presidente se manifestó en la puesta en marcha de un programa con unas claras prioridades de gobierno, incluidas, como no puede ser de otro modo, en el Programa de Legislatura que hoy estamos presentando en esta Cámara, como son: el progreso material y social, la calidad de vida y la calidad democrática. Prioridades que van a estar encauzadas a través del diálogo, el acuerdo y la participación, instrumentos claves para conseguir el adecuado desarrollo de los ejes de gobierno que detallaré a lo largo de esta exposición, y cuyo objetivo final coincide con la gran prioridad política del Gobierno regional en estos momentos: consolidar la recuperación económica para lograr un crecimiento estable que genere empleo de calidad.

En nuestro caso, esta gran prioridad política se centra, indudablemente, en los sectores agrario y agroindustrial. Sectores que, por otra parte, por su estrecha relación con el medio rural en el que se asientan, contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos, que forman el entramado rural de nuestra Comunidad.

Los sectores agrario y agroindustrial contribuyen al progreso y la calidad de vida que se persigue en nuestra Comunidad, por ello, la actividad principal, la agraria, irá acompañada de una serie de actuaciones de diversificación que se desarrollarán en el medio rural y complementan la economía de nuestros pueblos. Actuaciones en las que los jóvenes y la búsqueda de la igualdad y la participación de la mujer tendrán un reflejo especial, como veremos más adelante.

A este fin, la acción de la Consejería de Agricultura y Ganadería para los próximos años se orientará a conseguir cinco objetivos prioritarios: el rejuvenecimiento del sector, el aumento de su productividad y competitividad, el equilibrio de la cadena de valor, la calidad como hecho diferencial de los productos de nuestra Comunidad y la investigación y la aplicación tecnológica al servicio del sector. Cinco objetivos indisolublemente unidos, para cuya consecución quiero anunciarles la construcción de un modelo de intervención integral, que vincule, de una manera permeable, pero inseparable, al sector productor con la transformación y la distribución. Es lo que vamos a denominar "Plataforma de competitividad productiva agroalimentaria de Castilla y León", que permitirá que las acciones que se desarrollen por los tres principales agentes de la cadena de valor estén coordinadas y no se analicen desde perspectivas diferentes.

El impulso del sector productor de materias primas tiene que ir paralelo al desarrollo de la transformación de esos productos, realizando necesariamente acciones



que permitan que la fase de distribución también se vea implicada en el proceso hasta vincularlas a la demanda de los consumidores, de modo que producción y demanda queden asociadas como garantía de competitividad.

La plataforma busca el equilibrio entre todos y cada uno de los agentes de la cadena de valor, estabilidad y sostenibilidad como claves para su posterior impulso y desarrollo. Por lo tanto, productividad y competitividad serán los objetivos prioritarios de esta plataforma, y todas y cada una de las medidas que se desarrollen durante la legislatura que ahora comienza lo harán bajo este prisma.

Esta plataforma integrada, por tanto, por los tres ejes principales de actividad será el eje director de toda la acción política y buscará siempre tanto el impulso y desarrollo de cada uno en su propio ámbito como las acciones necesarias para la relación entre ellos en condiciones de igualdad. Para ello, la plataforma formada por los tres sectores (productor, de transformación y distribución) contará, por un lado, con medidas concretas que permitirán el desarrollo específico de cada agente de la cadena de valor, su modernización y, por tanto, su productividad y competitividad; para ello, apostaremos por el rejuvenecimiento del sector, la calidad de nuestros productos y la aplicación de técnicas innovadoras. Por otro, la plataforma contará con herramientas que garanticen las interrelaciones estables entre los tres agentes, a fin de alcanzar el equilibrio que les permita un mayor desarrollo y sostenibilidad a futuro.

En cuanto a las medidas concretas que se pondrán en marcha en cada sector, y con independencia de su desarrollo pormenorizado en un segundo momento de esta... de esta comparecencia, quiero destacar, en primer lugar, que, respecto al ámbito de la producción de materias primas, nos proponemos el rejuvenecimiento del sector, la modernización y el apoyo a la gestión de las explotaciones. Para ello, rejuveneceremos el sector con la incorporación de 5.000 nuevos empleos jóvenes a la agricultura, ampliaremos la oferta formativa mediante la elaboración de un mapa de formación agraria y agroalimentaria de Castilla y León, apoyaremos planes empresariales a los jóvenes que quieran crear su propia empresa agraria y habilitaremos ayudas concretas de hasta 81.000 euros para facilitar su incorporación al sector.

Daremos un impulso también para mejorar las explotaciones agrarias. Para ello, modernizaremos 7.500 explotaciones, especialmente en sectores estratégicos ligados a procesos industriales o posibilidades de valorización de sus producciones, con inversiones en 60.000 hectáreas de regadíos, de las cuales la tercera parte serán nuevos regadíos, que permitirán que, en su conjunto, haya inversiones en zonas de concentración parcelaria en 160.000 hectáreas.

La búsqueda de la competitividad, además del rejuvenecimiento y la modernización, exige el desarrollo de herramientas y acciones que permitan mejorar la gestión y el consiguiente ahorro de costes. Para ello, quiero anunciarles que crearemos una Red Regional de Explotaciones y una Red Regional de Granjas, a fin de proporcionar información específica, facilitando con ello la toma de decisiones; se simplificará el portal ganadero, implantando el expediente electrónico generalizado para facilitar la gestión en las explotaciones agropecuarias; y se pondrán en marcha... se pondrá en marcha la Ficha Vitícola Electrónica, que simplificará también los trámites relacionados con las plantaciones. Buscaremos, además, el fortalecimiento del sector, mejorando el asociacionismo y el funcionamiento de las organizaciones de productores, para lo que desarrollaremos un nuevo Plan de Acción para el Cooperativismo Agrario.



Las acciones coordinadas de la plataforma se van a extender, en segundo lugar, a la fase transformadora, con medidas que permitan ajustar la transformación de nuestros productos a la demanda de los consumidores, y, por tanto, facilitar la salida nacional e internacional de nuestras producciones. Para ello, apoyaremos inversiones en la industria agroalimentaria, destinando 179 millones de euros, dirigidos fundamentalmente a sectores prioritarios y a la creación de empleo en la industria; trabajaremos con el sector en la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Internacionalización de la Industria Agroalimentaria; y facilitaremos la innovación de la producción, incorporando apoyos a Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación, que fundamentalmente acerquen la innovación a la producción de materias primas y su transformación industrial.

En el ámbito específico de la distribución, nos proponemos que la comercialización de productos con origen en Castilla y León sea un referente de ventas dentro y fuera de nuestras fronteras. Para ello, en primer lugar, se diseñará una lanzadera de nuestra marca de Comunidad, Tierra de Sabor, con un triple objetivo: que sea la marca que permita al consumidor identificar con claridad los productos de Castilla y León, su asociación inmediata con productos de calidad y que, además, sea una herramienta que tenga repercusión en el beneficio que obtienen los tres sectores, especialmente el sector primario (nuestros agricultores y nuestros ganaderos).

En segundo lugar, implantaremos un sistema de trazabilidad y etiquetado de origen específico, que beneficiará a nuestros productos de origen animal. Además, vamos a apostar por la calidad diferenciada de nuestras producciones, ya que afecta a más de 24.000 explotaciones y más de 1.400 industrias, incorporando nuevas denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de calidad. Esta apuesta se verá reforzada con la puesta en marcha de un Programa de Control Integrado de la Calidad Diferenciada.

Señorías, con el objetivo de contribuir a un equilibrio que dé sostenibilidad a todos los agentes participantes en la cadena alimentaria, la Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León contará fundamentalmente con cuatro instrumentos facilitadores que pondremos en marcha: la Junta de Arbitraje y Mediación, el Comité Asesor Agroalimentario de Castilla y León, el Defensor de la Cadena Alimentaria y un Observatorio de Precios de las principales producciones de nuestra Comunidad, que, además, dotará de transparencia a todo el proceso.

De una manera horizontal, también contaremos con un marco de planificación e investigación. En consecuencia, se... se incorporará a este trabajo un mapa de investigación y procesos tecnológicos de la industria agraria y agroalimentaria de Castilla y León.

La implantación de todas estas medidas en el territorio de nuestra Comunidad, y fundamentalmente en nuestro medio rural, llevará en paralelo una herramienta específica. Así, aprobaremos una Estrategia de Diversificación Rural que tendrá como objetivo fundamental generar empleo y actividad en nuestros pueblos y que buscará la coordinación de las actuaciones que van a desarrollar los grupos de acción local y las que desarrolle ADE Rural.

Señoras y señores procuradores, el conjunto de actuaciones, tanto en el sector productor como en el transformador, e incluso en la distribución, se apoyarán normativamente, en cuanto proceda, en el correspondiente desarrollo de nuestra Ley Agraria en los dos primeros años de legislatura, y contará con los instrumentos ya en



marcha, como la Estrategia Agrohorizonte 2020, el recién aprobado Plan de Desarrollo Rural y las acciones derivadas de la Política Agraria Común, que, en su conjunto, aportarán más de 10.000 millones de euros a nuestra Comunidad Autónoma.

En esencia, con la Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León pretendemos, de forma coordinada, dar un impulso renovado tanto al sector productor de materias primas como al sector industrial transformador y comercializador, para que, de manera equilibrada, contribuyan a la recuperación económica que nos marca la gran prioridad política ya mencionada.

Ni que decir tiene que la participación y la calidad democrática que... que presidirán la acción de todo el Gobierno regional estará presente en el... en el desarrollo del Programa de Gobierno de la Consejería de Agricultura y Ganadería en esta legislatura. Quiero en este punto indicarles mi plena disposición a mantener con sus señorías un diálogo abierto, fluido y transparente. Ya les avanzo claramente que siempre me encontrarán dispuesta a buscar soluciones y puntos de encuentro, con independencia de la complejidad del asunto, con el objetivo de conseguir el consenso a través del diálogo constructivo que nuestra responsabilidad exige como representantes de los ciudadanos.

Esta Cámara debe ser ejemplo de espacio para el debate y el entendimiento; por mi parte, así lo comprometo desde el comienzo en mi primera comparecencia. Por tanto, las cuestiones e iniciativas de los diferentes grupos políticos representados en esta Cámara que se planteen, como representantes de la sociedad castellano y leonesa, sobre asuntos relacionados con las competencias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en las distintas secciones que se programen, serán atendidas prioritariamente tanto por mí como, por supuesto, por el equipo directivo de la Consejería, que desde este momento se pone, nos ponemos, a su disposición. Disposición que hago extensiva a los actores del sector, los representantes de las cooperativas agrarias, los interlocutores de las industrias agroalimentarias, los grupos de acción local, otras asociaciones sectoriales y, por supuesto, y fundamentalmente, a los representantes de los agricultores y ganaderos, a través de las organizaciones profesionales agrarias, sin cuyo esfuerzo y colaboración no sería posible el desarrollo del Programa de Gobierno que les expondré a continuación de modo más detallado, ni que Castilla y León tuviera el desarrollo que tiene en el sector de nuestra Comunidad, como veremos a continuación.

Señorías, permítanme, antes de entrar en el detalle del Programa de Gobierno, dedicar un espacio de esta intervención para contextualizar la dimensión del sector económico que representan la agricultura, la ganadería y la agroindustria, y que debe ser necesariamente la referencia para materializar las líneas prioritarias de este programa.

Indudablemente, la situación general en la que nos encontramos deriva de una durísima crisis económica y social que ha afectado, desde dos mil ocho, a todos los sectores económicos de nuestra Comunidad, y, consecuentemente, a las personas que están detrás, dependiendo directa o indirectamente de ellos.

Cada vez son más contundentes los indicadores económicos que ponen de manifiesto que ya no estamos en el peor momento de la crisis, sin embargo, muchas personas siguen sufriendo aún los efectos, y continuarán hasta que consigamos definitivamente salir de este ciclo, mediante la generación de riqueza y la reducción de las tasas de desempleo.



Tenemos esperanza en una mejora que ya empezó a vislumbrarse el año pasado, con un crecimiento del 1,4 % del PIB y unas previsiones de cierre realistas para dos mil quince de un crecimiento en torno al 2,1 %, que vienen ya cumpliéndose en lo que va de año. De hecho, el segundo trimestre se ha alcanzado un crecimiento interanual del 3 %.

El sector agrario y agroalimentario no ha sido una excepción a la crisis, y también ha pasado situaciones de verdaderos esfuerzos, aunque también es cierto que se ha puesto a la cabeza de la recuperación, incrementando actividad y realizando inversiones, incluso en los peores momentos. En términos generales, el sector agrario y agroalimentario contribuyen y contribuirán a esta recuperación, a pesar de los problemas sectoriales que se puedan ir presentando, y a los que daremos respuesta en cada momento, como está ocurriendo actualmente con el sector lácteo.

Nuestra Comunidad cuenta con 52.081 kilómetros cuadrados de superficie agraria útil, el 55 % de la superficie total, que es la base de buena parte de los municipios rurales y del desarrollo del sector agrario y agroalimentario regionales. Se configura, por tanto, este sector como clave en la riqueza de nuestros pueblos, puesto que es la principal actividad económica de los mismos. Desde el punto de vista económico, el peso del sector agrario se ha estabilizado en los últimos diez años en un 5,5 % del valor añadido bruto regional, y el de la industria agroalimentaria en el 5 %. Por lo tanto, el sector agroalimentario en su conjunto supone cerca del 11 % del PIB regional, teniendo, por tanto, una participación algo más del doble de su valor en España, que se sitúa en el 4,5 %, y casi cuatro veces más del valor que este sector tiene en la Unión Europea.

El sector agrario de Castilla y León mantiene, por tanto, dos características diferenciadas, que ponen de relevancia la importancia del mismo en la Comunidad, que son una mayor participación en la economía regional, en comparación con la nacional, y el sustento de una industria agroalimentaria generadora de empleo y riqueza. No debemos olvidar que, en su conjunto, el sector agrario genera una renta agraria en torno a los... a los 2.400 millones de euros en la región, de la cual una parte importante procede del sistema de ayudas de la Política Agrícola Común.

Para este año, y según los datos del primer semestre de dos mil quince de las cuentas económicas regionales, el sector agrario experimenta un incremento medio del 2,75 % en su aportación al PIB, ocasionado, por una parte, por la previsión de una mejor cosecha de cereales de invierno, principal cultivo de la región, y sector que más aporta a la producción final agraria, y, por otra, por una mayor producción cárnica. Este incremento contribuirá, sin ninguna duda, al crecimiento del PIB regional, que, como decíamos, en el segundo trimestre de este año se incrementa en un 3 %.

En cuanto al empleo generado, en el segundo trimestre de dos mil quince, el total de ocupados en el sector agrario en Castilla y León ha alcanzado la cifra de 70.643, un 12,4 % superior al mismo trimestre del año anterior. Este mismo dato, para el total de España ha sido de un incremento del 0,16 %. El de Castilla y León es el mejor dato para el segundo trimestre de los últimos seis años.

Importante destacar que el total de ocupados jóvenes, entre 18 y 40 años, en el sector agrario de Castilla y León en ese mismo trimestre ha alcanzado la cifra de 19.566, un 13,6 % superior al mismo trimestre del año anterior. Este mismo dato para el total de España ha tenido una caída del -1,4 %. Lógicamente, el de Castilla



y León es el mejor dato de este segundo trimestre en los últimos años. Además, hay que tener en cuenta que otras 20.000 personas de nuestra Comunidad complementan sus rentas con beneficios directos del sector agrario.

La tasa de paro en este sector en Castilla y León es del 9,5 %, muy inferior a la tasa a nivel nacional, que es del 25 %. Estamos en la Comunidad Autónoma en la que más ha descendido el número de parados en el sector en lo que va de año, y, lo que es aún más relevante, son ya 10 meses continuados de descenso interanual del paro registrado en el sector. El último dato que tenemos, publicado hoy mismo, correspondiente al mes de agosto, nos da un descenso interanual del 8,2 %. Castilla y León, por tanto, es la segunda Comunidad en la que porcentualmente más ha descendido para este sector en lo que va de año.

Dato determinante de esta tendencia es la evolución experimentada en el número de afiliados a la Seguridad Social en la actividad agraria. En el primer semestre de este año empieza a ser positiva, ya que se está observando un crecimiento medio en Castilla y León del 0,9 % respecto a la afiliación en el primer semestre del año pasado, mientras que la tendencia a nivel nacional mantiene la línea descendente de los últimos ejercicios.

Por su parte, el sector de la industria agraria, la agroindustria, contribuye al propio desarrollo del sector agrario, y, por lo tanto, está estrechamente ligada a él, ya que asegura una salida natural a las producciones agrarias, como materias primas para la fabricación de alimentos, y, a la vez, proporciona suministros a las propias explotaciones, como en el caso de la alimentación animal.

Las 3.000 agroindustrias de Castilla y León, caracterizadas por la atomización empresarial y por ser fundamentalmente microempresas, al igual que ocurre en el ámbito nacional, se constituyen en el sector más relevante de todo el tejido industrial regional, siendo líder tanto en empleo como en ventas. Con un importe neto en cifra de negocios de 9.800 millones de euros al año, genera el 27,5 % de la cifra total de negocios del sector industrial de Castilla y León, 35.600 millones de euros.

Respecto al empleo, el número de personas ocupadas en el sector es de 35.500, cifra que se ha mantenido en estos últimos años, a pesar de la coyuntura económica desfavorable. En Castilla y León, el empleo en la industria agroalimentaria supone el 29 % del empleo industrial regional, en consecuencia, la industria agroalimentaria se sitúa en nuestra Comunidad a la cabeza de todos los sectores de la industria regional, también por número de empleados.

El 60 % del empleo creado por nuevas inversiones en la industria agroalimentaria de nuestra Comunidad está ubicado en el medio rural, generando alternativas de empleo en muchos casos complementarias al carácter temporal de determinadas producciones agrarias. Además, el empleo directo generado por el sector servicios y su industria auxiliar convierten a este sector en un freno natural al fenómeno de despoblamiento de esta región.

Señorías, como se desprende de los datos objetivos hasta aquí expuestos, nos encontramos con dos sectores, el agrario y el agroalimentario, intrínsecamente relacionados y necesitados de acciones coordinadas, sectores en los que trabajan directamente unas 100.000 personas en nuestra Comunidad (el 11 % del empleo regional) y que aporta beneficios a otras 20.000 personas más, completando sus rentas; sectores que, además, desarrollan su actividad en todo el territorio; por lo tanto,



son fuente de actividad, riqueza y empleo en nuestras áreas rurales y aportan, en su conjunto –como decíamos–, cerca del 11 % del producto interior bruto de Castilla y León. Por ello, el Gobierno de Castilla y León le otorga ese carácter estratégico, y cuenta con un departamento específico –la Consejería de Agricultura y Ganadería– para apoyar y defender sus intereses.

Tras este breve análisis de situación, permítanme ahora que pase a detallar con mayor exhaustividad nuestro Programa de Gobierno, para que... de esta novena legislatura, en el ámbito de la agricultura, la ganadería, la agroindustria y la diversificación de la actividad en el medio rural.

Señorías, como he indicado anteriormente, el Programa de Gobierno que presento se centra en una gran prioridad política: consolidar la recuperación económica para lograr un crecimiento estable que genere empleo de calidad, con cinco objetivos absolutamente incardinados y sobre los que actuaremos de modo integral a través de los tres agentes implicados gracias a la nueva Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León: estamos hablando del rejuvenecimiento del sector, del aumento de su productividad y competitividad, el equilibrio de la cadena de valor, la calidad como hecho diferencial de los productos de nuestra Comunidad, y la investigación y la aplicación tecnológica al servicio del sector.

La Ley Agraria de Castilla y León y la Estrategia Agrohorizonte 2020 han identificado claramente a los jóvenes como una de las bases y oportunidades sobre las que asentar el futuro del sector agrario de nuestra Comunidad. Esta oportunidad también ha sido detectada a nivel europeo; por ello, se han diseñado líneas destinadas a este colectivo, incluyendo por vez primera ayudas específicas en el marco del primer pilar de la Política Agrícola Común: un pago adicional al pago básico, específico para jóvenes agricultores, en los cinco años posteriores a su actuación. Dosecientos millones de euros demuestran esta prioridad; no en vano hemos mejorado en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León la línea específica de apoyo a las instalaciones de jóvenes en el sector agrario con una dotación presupuestaria de más de 125 millones de euros, lo que supone un importante incremento de cerca del 60 % respecto a la dotación de los programas del periodo anterior, que se vienen a sumar a las que ya se destinarán... se destinarán a través de ayudas directas de la PAC y los préstamos para modernización de explotaciones.

Nuestro objetivo es incorporar a 5.000 nuevos jóvenes al sector en el periodo de vigencia del nuevo Programa de Desarrollo Rural. Para ello, durante esta legislatura pondremos en marcha varias líneas de actuación, que van desde la formación hasta la concesión de ayudas económicas específicas, pasando por medidas de discriminación positiva que prioricen el acceso a este sector de población a nuestra área de actividad. Sin duda, la formación de los jóvenes es uno de los elementos clave para conseguir la competitividad en nuestras explotaciones agrarias y contribuir al desarrollo demográfico y económico de nuestro medio rural.

Actualmente, se imparten en los siete centros de formación agraria de la Consejería agrícola... de Agricultura y Ganadería enseñanzas de Formación Profesional reglada en siete ciclos, cinco de grado medio y dos de grado superior, formación que se complementa con la formación no reglada, y especialmente con la que se imparte en ciclos de Formación Profesional y universidades en materias relacionadas con el sector. Nuestro objetivo es diseñar para nuestros jóvenes un mapa de formación agraria y agroalimentaria de Castilla y León que, en coordinación con la Consejería



de Educación, facilitará el conocimiento de la oferta, y en el que se podrán visualizar todas las acciones formativas agrarias y agroalimentarias que la Administración regional pone a disposición de los jóvenes del sector, tanto la actividad reglada como no reglada en las distintas áreas y de niveles universitarios o no universitarios. Este nuevo mapa contemplará, además, un importante incremento de la oferta formativa teórica y práctica. Así, se incrementará la oferta formativa reglada con la implantación de nuevos ciclos. En su conjunto, pretendemos trabajar con unos 600 alumnos al año en nuestros centros.

Apoyaremos la organización de actividades formativas no regladas de carácter presencial, tanto a través de nuestros propios centros de formación como en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias y otras entidades y asociaciones relacionadas con el sector agrario y el agroalimentario.

Pondremos en marcha, en colaboración con las universidades de Castilla y León, un Máster Interuniversitario de Gestión de Empresas Agroalimentarias, y potenciaremos la colaboración entre los centros de formación agraria y la Consejería de Agricultura y Ganadería para que los alumnos puedan realizar prácticas en las instalaciones y dependencias de otros centros de formación.

Además del refuerzo a la formación y el rejuvenecimiento del sector, estará presente en todas las normas de desarrollo de la Ley Agraria de Castilla y León, en las que se recogerán las medidas necesarias para su aplicación con carácter prioritario en nuestros jóvenes. En este sentido, destacar que el decreto que regulará el fondo de tierras disponibles de Castilla y León establecerá la prioridad de los jóvenes en el acceso a las parcelas que integran dicho fondo, al objeto de garantizar la primera instalación de los jóvenes agricultores, creando también las condiciones necesarias para facilitar su acceso a la tierra a cuantas personas deseen dedicarse a la agricultura.

El futuro decreto que establecerá el Reglamento General de Ordenación de los Recursos Agropecuarios de Interés Colectivo Agrario determinará también la prioridad de los jóvenes ganaderos respecto de otros colectivos en el acceso a las superficies de pastos sometidas a ordenación común, eliminando definitivamente el sistema de cupos o derecho de pastos, vigentes con anterioridad a la aprobación de la Ley Agraria.

Junto con ello, se desarrollarán nuevas líneas de ayudas, y se incrementarán algunas de las existentes, vinculadas tanto a la Política Agrícola Común como al recientemente aprobado Plan de Desarrollo Rural. Así, las solicitudes de incorporación de jóvenes este mismo año llevarán consigo importantes novedades, como es el incremento de las ayudas de hasta... en hasta 70.000 euros por cada joven que se instale. Esta ayuda se complementará con el pago directo a jóvenes agricultores para aquellos jóvenes que se hayan instalado recientemente o se instalen en los próximos años. Esto supone que en dos mil quince aproximadamente 2.600 jóvenes agricultores y ganaderos de Castilla y León van a recibir por este concepto cerca de 7.000.000 de euros, y en años sucesivos se mantendrá esta dinámica, constituyendo un refuerzo importante que mejorará las ayudas antes mencionadas con el importe específico de 11.000 euros durante cinco años, procedente de un nuevo modelo de ayudas de la PAC, de modo que cada joven pueda recibir hasta 81.000 euros.

Finalmente, los planes empresariales que incluyan la creación de empleo adicional tendrán también un tratamiento más favorable para los jóvenes. En este sentido, se pondrá al servicio un asesoramiento integral en todo el proceso de crea-



ción de su empresa, para evitar que algún plan empresarial viable se quede en el camino; línea que reforzaremos con las previstas con carácter general por la Agencia de Desarrollo Económico que puedan ser de aplicación.

Asimismo, se mejorará la financiación de dichos planes empresariales con un anticipo del 50 % de la ayuda a la instalación, sin justificación, y con una combinación de otro tipo de apoyos financieros que pondremos en marcha.

Señorías, todas estas medidas de apoyo a los jóvenes constituyen no solo una prioridad para la Consejería de Agricultura y Ganadería, sino –y tal y como ha expuesto la consejera de Empleo y vicepresidenta de la Comunidad esta misma mañana– son una prioridad de Gobierno. Por tanto, tendrán una prioridad absoluta en su desarrollo y aplicación, y estarán completamente coordinadas y complementadas con las que se recojan en el futuro Plan de Empleo Juvenil de Castilla y León.

Antes de cerrar este apartado dedicado a jóvenes, que tendrán consideración especial, quiero hacer una mención expresa a los titulares de explotaciones agrarias que se han acogido en ejercicios anteriores al régimen de jubilación anticipada por su directa contribución al rejuvenecimiento del sector, por tanto, a la consecución de los objetivos anteriormente expuestos. Quiero destacar que, aunque este régimen ha dejado de existir en la normativa europea, mi compromiso es mantener el régimen de jubilación anticipada en el sector agrario con la dotación presupuestaria suficiente para hacer frente al pago de los compromisos existentes hasta la fecha, lo que beneficiará a unos 1.000 perceptores, y cuyo plazo de finalización se extiende hasta el año dos mil veintiséis.

Señoras y señores procuradores, a continuación pasaré a desarrollar las actividades que pondremos en marcha en el entorno de la Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León, orientadas al segundo gran objetivo de legislatura: mejorar la productividad y competitividad de los agentes implicados, ya que –como señalábamos anteriormente– es necesario que el sector productor de materias primas vaya paralelo al desarrollo de la transformación de esos productos y su distribución.

En cuanto al sector agrario, esta producción final agraria regional referida a dos mil catorce es de más de 5.300 millones de euros, valor que tradicionalmente ha estado equilibrado entre las producciones agrícolas y las producciones ganaderas, algo superiores estas últimas.

Los sectores que mayor valor aportan a la producción final agraria en Castilla y León son el sector de los cereales, el porcino, lácteo, bovino y los forrajes. En lo que respecta a las producciones agrícolas, Castilla y León ocupa la primera posición nacional en los cultivos tan... en cultivos tan destacados como los cereales de invierno, el maíz grano, la remolacha azucarera o la patata. También es importante resaltar otros cultivos que, si bien no son relevantes desde el punto de vista de la producción o su superficie, sí lo son por sus características intrínsecas, como los cultivos forrajeros, fundamentalmente, por el valor que la ganadería aporta a esta Comunidad. Finalmente, en cuanto a los cultivos leñosos, hay que hacer una mención especial al viñedo, que cuenta con unas 75.000 hectáreas, de las cuales el 86 % se encuentran bajo denominaciones de calidad.

En lo que se refiere a la producción animal, respecto a censos ganaderos, Castilla y León posee la mayor cabaña ganadera de bovino de España, con 1,2 millo-



nes de cabezas, y la mayor cabaña ganadera de ovino, junto con Extremadura, con 3,1 millones de cabezas. También es destacable la cabaña ganadera de porcino, con 3,5 millones de cabezas, que nos sitúa en la tercera posición nacional. En nuestra Comunidad, además de la importancia del cerdo blanco, es relevante el sector del cerdo ibérico, puesto que en Castilla y León se localiza el 29 % del censo nacional y es la primera Comunidad Autónoma en número de animales de porcino ibérico con destino a sacrificio. El sector lácteo también es de especial relevancia, ya que Castilla y León es la mayor productora de leche de ovino, con el 67 % de la producción de España, y ocupa la segunda posición en la producción de leche de vaca, con el 13 % de la producción nacional.

Quiero destacar que, precisamente, en base a este análisis sectorial, una de las principales conclusiones de los profesionales que trabajaron en la Estrategia Agrohorizonte 2020 es la necesidad de aumentar la productividad de nuestras explotaciones agrarias para ganar más cuota de mercado. Para conseguir estos objetivos, pondremos en marcha las siguientes actuaciones:

En primer lugar, reforzaremos las inversiones orientadas al incremento de capital productivo de las explotaciones; no se concibe actualmente una explotación agraria sin tecnología en maquinaria, en instalaciones, en equipamiento. Su utilización permite un redimensionamiento muy orientado a la mejora de la productividad, al ahorro de costes y a la práctica agraria sostenible con los recursos naturales, y poder posicionar nuestras producciones, sin tensiones, en la cuenta de explotación de nuestros profesionales agrarios.

A fin de alcanzar el objetivo de incrementar el capital productivo de nuestras explotaciones, se fija el compromiso de modernizar 7.500 de ellas en el periodo de programación del nuevo Programa de Desarrollo Rural, ya que será este el instrumento básico que utilizaremos para favorecer estas actuaciones. Para ello, este programa incluye una línea de 200 millones de euros de aportación pública, que facilitará el acceso a la financiación de los titulares de explotación para llevar a cabo nuevas inversiones, con especial consideración en aquellas inversiones promovidas por jóvenes. Estas nuevas inversiones se van a orientar hacia la mejora de los resultados económicos de las explotaciones: la mejora cualitativa, la ordenación, la homogeneización y la diversificación de las producciones en función de las necesidades del mercado, el ahorro de costes, los nuevos retos relacionados con el medio ambiente, el cambio climático y el bienestar animal, y la necesaria adaptación a las normas comunitarias de calidad. Las inversiones destinadas al acondicionamiento y a la fabricación, transformación y comercialización de los productos agrarios en la propia explotación también tendrán una consideración especial en las líneas de apoyo.

Así mismo, avanzaremos en las medidas que superan el ámbito individual de la explotación. La ejecución de las infraestructuras agrarias colectivas son un elemento esencial y prioritario en nuestro Programa de Gobierno. Resulta imprescindible que las explotaciones agrarias dispongan de las mejores condiciones para producir, de forma que obtengan los mejores rendimientos posibles, y que la mayor diversificación de cultivos aumente la adaptación a las condiciones de los mercados, y todo ello con los menores costes; de esta forma, se puede tener una garantía de futuro en el mantenimiento de las explotaciones. Por ello, continuaremos trabajando en la reorganización de la propiedad mediante los procesos de concentración par-



laria, especialmente en las zonas en las que se va a implantar un nuevo regadío o modernizado... o modernizar el existente. Nuestro objetivo es llevar a cabo inversiones en zonas de concentración parcelaria que, en su conjunto, supongan más de 160.000 hectáreas.

La creación de nuevos regadíos o la modernización de los mismos son tradicionalmente una de las medidas más eficaces en la mejora de la competitividad de las explotaciones y, por lo tanto, de fortalecer el desarrollo rural, ya que lleva consigo el aumento y estabilización de la producción, mejorando la renta de dichas explotaciones. No olvidemos que una hectárea de regadío genera un margen neto cuatro veces superior al de una hectárea de secano. Además, el desarrollo de nuevos regadíos supone una oportunidad para la diversificación de las producciones tradicionales. Igualmente, hay que tener en cuenta que el regadío favorece la generación de sinergias al potenciar muchas otras actividades en el medio rural; así, la industria agroalimentaria asociada a las producciones de regadío es una fuente de riqueza, empleo y desarrollo en muchas zonas rurales.

Nuestro objetivo es actuar sobre 60.000 hectáreas de regadío en el periodo de programación europea en el que nos encontramos, ya que buena parte de las actuaciones están incluidas en el nuevo Programa de Desarrollo Rural. En concreto, actuaremos en 20.000 hectáreas de nuevos regadíos, destacando, entre otras, las actuaciones en las dos grandes zonas de interés general del Estado en Castilla y León, como son Payuelos, en León, y La Armuña, en Salamanca; pero, además, trabajaremos en la finalización de otras actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma, como son el Aranzuelo (en Burgos), Valderas (en León), el Valdavia (en Palencia), Rituerto y Añavieja (en Soria) y Esla-Carrión (en Valladolid y Palencia).

Se modernizarán 40.000 hectáreas de regadíos, entre las que se encuentra la finalización de actuaciones en las comunidades de regantes del Canal del Páramo y Páramo Bajo (en León); o la realización de unas actuaciones que han quedado pendientes en el periodo actual, como Zorita (en Salamanca), Pollos y Castronuño (en Valladolid). También se podrán abordar actuaciones en otras comunidades de regantes, dependiendo de la disposición de los propios regantes, como son el Canal de Villares (en León), Carrión, Fuentes de Nava y Villalaco (en Palencia), el Carracillo (en Segovia), en Canal de Inés, Eza y Campillo de Buitrago (en Soria), en Canal del Duero (en Valladolid) y el canal de San José (en Zamora).

Por otra parte, también desarrollaremos inversiones en otras infraestructuras comunes para uso de las explotaciones agrarias, como es el caso de las infraestructuras de comunicaciones rurales. Para conseguir los objetivos propuestos en estas medidas, vamos a utilizar el nuevo Programa de Desarrollo Rural, que contempla 459,5 millones de euros para infraestructuras agrarias, es decir, prácticamente la cuarta parte de la financiación del programa.

Así mismo, vamos a desarrollar normativamente la Ley Agraria de Castilla y León con decretos que regularán la parte referida a la concentración parcelaria y a las infraestructuras agrarias para la aplicación de los nuevos modelos, conceptos y fórmulas de ejecución de todas estas actuaciones.

La mejora de la competitividad requiere de un conocimiento cada vez más profundo de los medios de producción, ya que el resultado afecta a la cuenta de la explotación agrícola. En los sectores estratégicos, Agrohorizonte 2020 nos dirigirá



en los objetivos de las líneas de actuación específicas. Como primer paso, vamos a desarrollar dos apartados importantes de la Ley Agraria de Castilla y León: el fondo de tierras disponibles y el régimen de ordenación de los recursos agropecuarios de interés colectivo agrario.

El decreto que regulará el fondo de tierras disponibles de Castilla y León facilitará la puesta en contacto entre la oferta y la demanda de las parcelas agrarias de nuestra Comunidad y servirá para asegurar la continuidad de las explotaciones agrarias y la creación de otras nuevas; establecerá la prioridad de los jóvenes en el acceso a las parcelas que integran dicho fondo, al objeto de garantizar la primera instalación de los jóvenes agricultores; estableciendo también las condiciones necesarias para facilitar el acceso a la tierra a cuantas personas deseen dedicarse a la agricultura.

El futuro decreto que establecerá el reglamento general de ordenación de los recursos agropecuarios de interés colectivo agrario regulará el acceso a los pastos sometidos a ordenación común, eliminando definitivamente el sistema de cupos o derechos de pastos vigentes con anterioridad a la aprobación de la Ley Agraria.

Además de estas dos ordenaciones, en lo que respecta a la producción agrícola, crearemos una red de información de costes de producción, que se denominará Red Regional de Explotaciones. Esta red contará para los cultivos estratégicos con una serie de explotaciones agrícolas tipo, que permitirán la recogida de datos y facilitarán la toma de decisiones, especialmente en el uso de productos fitosanitarios, abonos, agua, maquinaria, equipos y elección de semillas o plantas.

Además, para estos subsectores agrícolas, cuyos productores quieran apostar por producciones de alto valor añadido, como es la producción ecológica -que actualmente cuenta con medio millar de productores en nuestra Comunidad-, vamos a dirigir una actuación inmediata. En este sentido, durante el primer año de la legislatura pondremos en marcha el Plan Estratégico de la Producción Ecológica de Castilla y León. Las líneas de actuación de este plan servirán para apoyar, estructurar e impulsar este sector de la producción, y favorecer su comercialización con el etiquetado específico que permita su distinción al consumidor.

En lo que respecta al cultivo del viñedo, y ante el nuevo marco normativo sobre nuevas plantaciones, eliminación de derechos de replantación e implantación de un sistema de autorizaciones, nos proponemos mejorar las tramitaciones administrativas, que permitan aprovechar al máximo las oportunidades que se brindan al sector, sobre todo para los jóvenes, mejorando el potencial de producción vitícola de la región. En este sentido, vamos a incorporar una nueva herramienta denominada Ficha Vitícola Electrónica, con el objeto de que el viticultor pueda consultar de forma rápida sus datos del Registro Vitícola de Castilla y León, así como realizar las solicitudes relacionadas con dicho registro y comprobar el estado de sus expedientes, incluyendo las solicitudes de ayudas. Además, se incluirá como novedad la información gráfica disponible.

Un aspecto importante también a considerar es la sanidad de nuestras producciones agrícolas. Vamos, en este sentido, a priorizar las actuaciones de la Red de Vigilancia Fitosanitaria, así como el Plan Director de Lucha contra las Plagas Agrícolas en Castilla y León, como sistemas que integran el conjunto de actuaciones orientadas a la recogida y análisis de la información disponible en temas fitosanita-



rios y plagas. Estos sistemas posibilitarán la detección temprana y la evaluación de riesgos en el territorio autonómico, tanto de plagas o enfermedades como de otros agentes nocivos que puedan afectar a los productos vegetales.

Respecto a las producciones ganaderas, permítanme un inciso sobre el sector de vacuno de leche de vaca. Su situación actual requiere una especial atención. Las medidas tendentes a favorecer el... a fortalecer el sector, incorporadas al paquete lácteo y completadas recientemente por otras medidas por parte del Estado, nos dan idea de la magnitud territorial del problema, donde las aportaciones regionales diferenciadas, más que favorecer la recuperación del sector, aportan desequilibrios que trasladan los problemas entre Comunidades Autónomas. No obstante, con el apoyo firme del Gobierno de Castilla y León, sí quiero manifestar las actuaciones prioritarias que estamos desarrollando, como la intermediación constructiva entre productores y la industria, que favorezca el acuerdo entre las partes; el control de la legalidad, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de la obligatoriedad de los contratos; el apoyo a la constitución de organizaciones de productores y el refuerzo de las existentes en nuestra Comunidad; para lo cual hemos destinado una partida específica en nuestro Programa de Desarrollo Rural.

Nuestro objetivo en este sector es claro: apostamos por el mantenimiento y el crecimiento de los niveles productivos actuales; pero, si me permiten, nuestra preocupación más inmediata es que no queden explotaciones con leche sin recoger. Llevamos trabajando intensamente durante estos meses en este aspecto, pero, indudablemente, el equilibrio de precios difícilmente se va a conseguir si la Unión Europea no revisa los sistemas de intervención de mercados -compras públicas y ayuda al almacenamiento privado- a unos niveles que realmente sirvan para regular el mercado europeo. Apoyamos, por tanto, la iniciativa del Ministerio en su reclamación al Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea de este mismo mes, en la petición, y que se activen compras públicas para retirar producción del mercado, y puedan cambiar con ello la tendencia en la evolución de los precios.

Continuando con las producciones ganaderas, de forma análoga a las explotaciones agrícolas, vamos a crear la Red Regional de Granjas para poder hacer un seguimiento preciso de los costes de producción y de la competitividad del sector. Para ello, elegiremos explotaciones que sean representativas de los diferentes modelos de producción de Castilla y León, para obtener datos fiables en materia de precios, índices, márgenes y costes de producción; datos que aportarán transparencia al sector y que permitirán dotar de las herramientas que ayuden a tomar decisiones empresariales. Esta medida se implementará en un principio en el sector de vacuno de leche, trasladándose al resto de los sectores de forma gradual.

Durante la presente legislatura, también vamos a conseguir una importante simplificación administrativa en el portal ganadero disponible en la web institucional de la Junta de Castilla y León, implantando el expediente electrónico generalizado. Con ello se facilitará la gestión de las actividades agropecuarias que necesiten inscribirse en los registros establecidos legalmente y para realizar trámites administrativos para su funcionamiento. Se potencia así el portal ganadero, simplificando las gestiones que los ganaderos y los establecimientos agropecuarios deben realizar para que se lleven a cabo a través de internet, disminuyendo tanto las cargas administrativas como los desplazamientos de los ganaderos y otros operadores a las unidades administrativas de la Consejería.



Su importancia en la búsqueda de productos alimentarios con todas las garantías de calidad y seguridad también... Por su importancia –perdón– en la búsqueda de productos alimentarios con todas las garantías de calidad y seguridad, también vamos a regular, dentro del portal ganadero, el uso de la receta electrónica veterinaria, que posibilitará la correcta prescripción y utilización de los medicamentos veterinarios, identificando precozmente y en todo momento usos irregulares que pudieran producir la aparición de residuos en los alimentos, perjudiciales para la salud pública y la seguridad alimentaria.

En lo que respecta a la sanidad animal, vamos a mantener nuestro estatus sanitario, modelo en España. Hoy en día, gracias al trabajo de los ganaderos de esta región y de las actuaciones de nuestros equipos veterinarios, nuestras explotaciones ganaderas gozan de una sanidad que les permite desenvolverse con ventajas competitivas en el comercio de los animales y productos de origen animal. Todo ello se ha plasmado en una evidente apertura de mercados y en unos productos alimentarios seguros, que han conllevado una mayor rentabilidad de la ganadería castellano y leonesa.

Durante la presente legislatura pretendemos volcar nuestros esfuerzos en conseguir el reconocimiento por parte de la Unión Europea de parte de nuestra región como oficialmente indemne de tuberculosis y brucelosis bovina, lo que supondría un avance de primer orden, puesto que gozarían de mayor libertad para realizar movimientos de sus animales, y se partiría con ventaja competitiva frente a explotaciones ganaderas de otras Comunidades Autónomas y de otros países.

Además de estas enfermedades clásicas que se incluyen en las campañas de saneamiento ganadero, se establecerán diversos programas específicos para luchar contra enfermedades de los animales que puedan limitar su comercialización o que afecten a la competitividad del sector, buscando certificaciones sanitarias.

También se implantará un novedoso programa tendente a incrementar la seguridad epidemiológica de las explotaciones ganaderas, ya que cada vez estas están más sometidas a un mercado globalizado, con la posible entrada y difusión de enfermedades infectocontagiosas.

Señorías, tanto el sector agrario como el ganadero es imprescindible tener en cuenta el apoyo a las rentas de los propios agricultores y ganaderos. En este sentido, se aplicarán tres tipos de medidas: el sistema de ayudas del nuevo modelo de Política Agrícola Común, las ayudas de desarrollo rural y el apoyo a la contratación de seguros en la actividad, con una nueva línea que vamos a desarrollar como seguro de rentas en la explotación.

En lo que respecto al sistema de ayudas de la Política Agrícola Común, al que ya he hecho referencia anteriormente, quiero destacar el importante apoyo que supondrá para nuestros agricultores y ganaderos, que recibirán más de 920 millones de euros al año. En este primer año de aplicación, aproximadamente, 82.600 agricultores han solicitado acogerse al régimen de pago básico, que recibirán un importe en torno a 510 millones de euros por este concepto, de los cuales en torno al 20 % de los agricultores (16.500) podrán incluirse en el régimen... en el régimen simplificado de pequeños agricultores, que percibirán un máximo de 1.250. Para estos pequeños agricultores se destinarán 9.000.000 de euros al año. Este pago principal se complementa con un nuevo pago por prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el



medio ambiente, conocido como Pago Verde, que se introduce por el cumplimiento de prácticas de carácter anual, tales como la diversificación de cultivos, el mantenimiento de pastos permanentes y contar con superficies de interés ecológico en las explotaciones. En Castilla y León, aproximadamente, 66.000 agricultores están afectados por el cumplimiento de los requisitos del Pago Verde, por el que recibirán aproximadamente 260 millones de euros.

Además de contemplar el pago directo a jóvenes agricultores, antes mencionado y desarrollado, se incorpora un paquete de ayudas asociadas para atender y preservar a los sectores productivos peor identificados con el modelo general de la reforma, como era el caso de la ganadería intensiva, así como para determinados sectores agrícolas importantes desde el punto de vista social y medioambiental, como son la remolacha y los cultivos que aporten proteína vegetal para la alimentación animal. Más de 132 millones de euros se distribuirán entre los agricultores y ganaderos de Castilla y León por este concepto.

Señorías, la gestión de este volumen de financiación que se ha aprobado en la Unión Europea ahora está en nuestras manos. El importante número de solicitudes, el complejo sistema establecido, con plazos muy cortos para resolver y pagar, uno de los más complejos de Europa en su aplicación, y el cada vez más exigente sistema de control comunitario nos obliga a asumir un nuevo reto, de los más importantes sin duda en este momento, que hay que afrontar introduciendo muchísimos cambios en el sistema que hasta la fecha se ha desarrollado.

Pero teniendo en cuenta todo lo que supone para el sector productor de nuestra Comunidad este sistema de ayudas, se asume el compromiso, además del ya asumido del pago anticipado, del 50 % del pago básico en la segunda quincena del mes de octubre, y voy a asumir tres compromisos añadidos en la presente legislatura: en primer lugar, llevar a cabo la adaptación técnica y la gestión administrativa necesarias para poder pagar en el año, como mínimo, un 85 % del volumen total de pagos -estamos hablando en torno a los 785 millones de euros-; en segundo lugar, defender una mayor simplificación del nuevo sistema, especialmente en lo que respecta a los requisitos del Pago Verde, para que no resten competitividad a nuestras explotaciones; y finalmente, apoyar en todas las instancias el modelo por el que se ha trabajado en nuestra Comunidad, relativo al destino de las ayudas de la PAC de forma preferente a los profesionales del sector.

El sistema de ayudas de la Política Agrícola Común se va a complementar con una serie de ayudas de desarrollo rural, que también contribuyen a completar las rentas, pero en este caso con un sistema de cofinanciación entre FEADER y Presupuestos de la Junta de Castilla y León y del Ministerio de Agricultura.

En el nuevo Programa de Desarrollo Rural, de los 1.822,8 millones de euros, se contemplan un total de 423 millones de euros para este paquete de ayudas. El objetivo es mantener un sistema de ayudas agroambientales que hemos tenido en el periodo anterior, e incorporar una nueva línea agroambiental, dirigida a los cultivadores de remolacha en alternativas sostenibles de regadío, que reforzará la ayuda asociada que este mismo año se ha incorporado en la solicitud de ayudas PAC, todo ello con vistas a la eliminación del actual sistema de cuotas de azúcar previsto para el año dos mil diecisiete. No hay que olvidar que las tres cuartas partes de la producción española de este cultivo se encuentran en nuestra región, y que se dedican a él 3.800 agricultores, de los cuales 3.400 han asumido compromisos agroambientales en dos mil quince.



El apoyo a los cerca de 14.000 agricultores en zonas de montaña y en zonas con limitaciones específicas a la producción también vamos a mantenerlo, para compensar las desventajas naturales que presenta la actividad agraria en estas zonas, tan importantes en áreas limítrofes de nuestra Comunidad, en las que se asientan el 15 % de nuestros productores.

Por último, en este apartado de apoyo a rentas, quiero destacar la importancia de la política de seguros agrarios... que la política de seguros agrarios tiene para la explotación agraria, al garantizar la estabilidad de la renta de nuestras explotaciones frente a adversidades climáticas y enfermedades de los animales y las cosechas.

En consecuencia, uno de los puntos clave para afianzar la competitividad de las explotaciones agrarias es la suscripción, por parte de los agricultores y ganaderos, de las corrientes... de las correspondientes pólizas de seguros, que les permitan poder gestionar el riesgo de sus explotaciones.

Por ello, planteamos un claro apoyo a la contratación de las líneas de seguros agrícolas, retirada de cadáveres y seguros de explotaciones ganaderas. Y, además, vamos a poner en marcha un seguro de gestión de riesgos de explotaciones, una nueva línea pionera en nuestra Comunidad y en España, que permita estabilizar las rentas de nuestros productores en aquellos casos que exista una importante incertidumbre en ingresos en las explotaciones. Actualmente estamos viviendo un claro ejemplo en las explotaciones de vacuno de leche, debida a la situación actual de los mercados y a su cada vez mayor volatilidad. Espero que la implantación de esta medida contribuya a la estabilidad del sector, y sea un referente en España, para adoptarse a nivel nacional y evitar desequilibrios futuros.

Señorías, el fortalecimiento del sector productor es otro de los retos que nos planteamos. El cooperativismo es la forma más idónea de los movimientos asociativos en el sector agrario. Es, además, la herramienta adecuada para dar fortaleza al sector productor, porque permite unir la fase de producción con la transformación y con la comercialización, repercutiendo ventajas económicas en el propio productor y reforzando el equilibrio que persigue la Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León.

En nuestra Comunidad hay 1.118 cooperativas, de las cuales el 48 % son de explotación comunitaria de la tierra. Con un volumen de facturación que supera los 2.300 millones de euros, dan empleo a 2.200 trabajadores, y prestan servicios a más de 77.000 socios. Es necesario seguir trabajando con los representantes de las cooperativas de nuestra región para seguir fortaleciendo este movimiento, por ello, planteamos una serie de medidas en nuestro Programa de Gobierno, como las que a continuación paso a detallar.

En primer lugar, el actual Plan de Acción de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León, aprobado en enero de dos mil catorce, tiene marcado un periodo de vigencia de dos años, por lo tanto, finaliza este mismo año. El análisis de los resultados nos va a permitir obtener un documento de trabajo con el que desarrollar un plan más ambicioso en el tiempo, con una mayor implicación de las propias cooperativas. En consecuencia, vamos a trabajar en un nuevo Plan de Acción del Cooperativismo Agrario, consensuado con la Unión Regional de Cooperativas Agrarias, que marque objetivos sectoriales, dando prioridad a las actuaciones en sectores con problemática de precios en la fase de producción, especialmente para reforzar la posición negociadora de agricultores y ganaderos.



En este mismo sentido, en el marco de un nuevo Plan de Acción, se desarrolla la Ley... se desarrollará la Ley Agraria de Castilla y León, que determinará las entidades agroalimentarias prioritarias que tendrán la atención especial... una atención especial en las actuaciones de la política derivada del Programa de Gobierno que afecta a las cooperativas.

Para hacer más fluidos el asesoramiento y el trabajo conjunto, igualmente presentaremos la norma que regule la organización y funcionamiento del Comité de Cooperativismo Agrario de Castilla y León. Este órgano de participación nos permitirá marcar una línea de trabajo en equipo con las cooperativas de nuestra región.

Por otra parte, fomentaremos la creación y ampliación de las organizaciones de productores y el desarrollo de las interprofesionales como elementos esenciales en la concentración de la oferta y negociación con la de transformación o distribución. Sin duda, el papel de estas organizaciones será esencial en el equilibrio entre los sectores de la cadena de valor.

Como señalaba también al principio de mi intervención, la igualdad y participación de la mujer en el sector agrario también tendrán un reflejo importante en nuestro Programa de Gobierno. La propia Ley Agraria de Castilla y León así lo reconoce, y, en consecuencia, vamos a promover y favorecer la igualdad real y efectiva de la mujer en el sector. Para ello, priorizaremos el acceso a la mujer a la titularidad de las explotaciones agrarias; favoreceremos la titularidad compartida de explotaciones agrarias; definiremos un tratamiento preferente de la mujer en el acceso a las parcelas del futuro fondo de tierras disponibles y en el acceso al aprovechamiento de superficies de pastos, así como en el acceso a los programas de formación agraria.

Señorías, el aumento de la productividad y la competitividad también afectará a nuestra industria agroalimentaria, en la que nuestra Comunidad se ocupa la tercera posición a nivel nacional en volumen de negocio, representando el 9,5 % del total nacional. Una industria caracterizada por el elevado grado de especialización, que requiere un importante apoyo inversor y tecnológico, para estar a la vanguardia productiva.

Atendiendo a la facturación de los últimos años, de las 3.000 agroindustrias que tenemos, destacan particularmente cinco ramas: el sector cárnico, el de productos de alimentación animal, industrias lácteas, vinos, sector de panadería, pastelería y pastas. Tan solo tres subsectores, el de las industrias cárnicas, láctea y productos de alimentación animal, contribuyen con casi el 56 % de las ventas totales del sector.

La industria agroalimentaria de Castilla y León ha evidenciado en los últimos años un comportamiento positivo, a pesar de la crisis económica, que ha afectado en mayor medida al resto de los sectores industriales. Esta industria es el componente fundamental que necesita el sector agrario para su desarrollo, sobre todo con las potencialidades de nuestros productos. Por ello, durante el periodo de crisis la Consejería de Agricultura y Ganadería ha impulsado 1.885 proyectos industriales para generar una inversión de 2.000 millones de euros, que han llevado consigo 4.480 empleos nuevos.

Asimismo, se ha apoyado a 132 empresas en un entorno adverso, de máxima restricción crediticia, contribuyendo al sostenimiento de la actividad empresarial y al mantenimiento de 8.800 puestos de trabajo y la creación de 500 nuevos. De esta forma, Castilla y León se sitúa en segundo lugar a nivel nacional de inversión en activos materiales, a un nivel del 14 % del total nacional.



La actual Estrategia Integral del Sector Alimentario se ha concebido como una estrategia a corto plazo, con una duración para el periodo dos mil catorce-dos mil diecisiete. Por lo tanto, estará en vigor la primera mitad de esta legislatura. Les adelanto ya, señorías, que antes de su finalización, y en base al análisis de sus resultados, empezaremos a trabajar en una nueva estrategia, que tendrá un trabajo previo sectorial con la industria de nuestra Comunidad, y en la que daremos también entrada al sector productor a través de las organizaciones profesionales agrarias y a las cooperativas, para conseguir... para conseguir un documento consensuado que dé fuerzas a los objetivos que se planteen. En consecuencia, en dos mil dieciocho tendremos una nueva estrategia para el sector industrial agroalimentario, que se aplicará a partir de ese mismo año.

Al comienzo de esta exposición detallé brevemente las características de este sector industrial, donde la atomización y la necesidad de mejorar sus productos... sus procesos para una mayor especialización en los mercados, cada vez más exigentes, se convierten en claves que deben dirigir medidas prioritarias en nuestro Programa de Gobierno. Varias líneas de financiación permitirán, por tanto, el fortalecimiento de este sector, orientadas a la consecución de dos objetivos estratégicos: el empleo y la incorporación de nuevos procesos productivos y diversificados.

En primer lugar, y con el empleo como principal objetivo, destinaremos una línea de ayudas no reembolsables a aquellas industrias agroalimentarias que acometan proyectos de inversión que impliquen una alta generación de empleo, asegurando una intensidad de ayuda mayor a aquellos que se acometan en municipios de menor población y a proyectos de especial interés o pertenecientes a sectores considerados estratégicos, siempre que se garantice el compromiso del mantenimiento del empleo.

En segundo lugar, quiero anunciarles que vamos a ampliar los instrumentos de financiación, y estableceremos un nuevo sistema de ayudas reembolsables en el marco de lo que establece el Reglamento Europeo de Desarrollo Rural, con el objetivo de mejorar la eficacia y permitir, asimismo, aprovechar la financiación pública para llegar a más proyectos industriales. Este tipo de ayuda se destinará a aquellas inversiones productivas que, aun no conllevando una alta generación de empleo directo, impliquen una mejora de la competitividad y la incorporación de nuevos procesos productivos y de diversificación, tal y como establece la Estrategia Integral del Sector Alimentario. Por lo tanto, nuestras prioridades inversoras tendrán como objetivo fundamental el empleo, siendo preferentes aquellos que, además, incorporen procesos tecnológicos que faciliten la penetración de nuestras producciones en los mercados. En definitiva, estas líneas de financiación, reembolsables y no reembolsables, destinadas a las inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios para proyectos industriales, están dotadas con 179 millones de euros y basadas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, lo que permitirá mejorar el dimensionamiento empresarial de nuestra industria agroalimentaria.

Asimismo, vamos a dedicar atención especial a las inversiones en la transformación y comercialización de productos forestales, financiando actividades de primera transformación, y a nuevas tecnologías, siendo también prioritaria la generación de empleo. Las ayudas se articularán también en las dos formas ya descritas en la medida anterior de transformación de productos agrícolas.

También pretendemos dar apoyo específico a las inversiones productivas en acuicultura y en la transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, con



una dotación de más de 9.000.000 de euros, con la participación del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero. Y, como en los casos anteriores, serán también prioritarios aquellos que más empleo generen.

La venta de los productos alimentarios en mercados exteriores tiene una importante potencial en nuestra Comunidad. Si bien la... el principal destino de las ventas de este sector es el mercado interior español, durante los últimos años este sector ha experimentado una progresiva internacionalización comercial, que ha supuesto convertir a la industria agroalimentaria en una de las actividades con mayor volumen de ventas más allá de nuestras fronteras. En los últimos 7 años se ha registrado un crecimiento del 39 % de estas ventas, alcanzando el año pasado un volumen de exportación próxima a los 1.600 millones de euros, el 12 % de las exportaciones totales de Castilla y León. La exportación es, por tanto, un potencial a desarrollar en nuestra Comunidad. En este sentido, quiero anunciar la elaboración de una Estrategia de Internacionalización de la Industria Agroalimentaria, con la que se reforzará la exportación de nuestros productos. Esta estrategia, que desarrollaremos en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, pretende dar un mayor impulso a las exportaciones de las pymes agroalimentarias, con el objetivo de incrementar la facturación. Para ello, crearemos un equipo multidisciplinar entre ambas Consejerías que diseñe y monitorice la acción exterior de las pymes agroalimentarias, priorizando aquellos subsectores con mayor potencial exportador; y, en estrecha colaboración con las empresas, determinaremos los mercados objetivos al que... a los que dirigir y priorizar el apoyo al esfuerzo comercializador en el exterior.

Desde la obtención de las materias primas alimenticias por parte de los productores agrarios hasta el consumidor final, las distintas fases comerciales que intervienen aportan un valor añadido al producto, que, en última instancia, el consumidor final absorbe con la adquisición del mismo. La cadena alimentaria, entendida como el conjunto de actividades que llevan a cabo los distintos operadores que intervienen en la producción, transformación y distribución de alimentos, es en sí compleja, ya que se caracteriza por un sector productor muy atomizado, con empresas de pequeña dimensión y muy poco poder de negociación; una industria integrada mayoritariamente por pequeñas y medias empresas, que coexisten con grandes grupos industriales, y un sector de distribución que se encuentra dividido entre el canal de venta organizado, concentrado en empresas con superficies de venta de mediano y gran tamaño, que ofertan una amplia gama de productos, y con gran poder de negociación frente a los proveedores, y un segundo bloque de distribución formado por empresas de reducido tamaño y de tipo familiar, con instalaciones propias.

Ante esta realidad, uno de los principales retos que nos encontramos es el desequilibrio que existe en el beneficio que obtienen los distintos agentes de la cadena de valor, siendo el más afectado, y a la vez el más vulnerable, el sector de producción (agricultores y ganaderos), que se configura, por tanto, como el eslabón más frágil de la cadena, soportando precios en ocasiones por debajo del coste de producción. La Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León contará con varios instrumentos que avancen en este necesario equilibrio.

En primer lugar, vamos a establecer un Observatorio de Precios de las principales producciones de nuestra Comunidad, que, además de aportar transparencia, permitirá analizar la situación de una forma periódica y adelantar actuaciones que puedan contener tendencias que afecten negativamente a alguno de los sectores.



Para ello, desarrollaremos la Ley Agraria de Castilla y León en lo que respecta a los mercados de productos agrarios en origen y las mesas de precios. La información que mane de este observatorio estará disponible en el portal institucional de la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, con el objetivo de asesorar en el desarrollo de la cadena de valor y en las claves para alcanzar ese deseado equilibrio entre los distintos agentes, este primer año de legislatura pondremos en marcha el Comité Asesor Agroalimentario de Castilla y León, órgano consultivo en materia de política agroalimentaria de la Comunidad, en el que participará activamente en la nueva estrategia que desarrollaremos y de la que hemos hablado anteriormente.

Asimismo, regularemos el funcionamiento y organización de la Junta de Arbitraje y Mediación para que la Consejería de Agricultura y Ganadería pueda actuar ante conflictos de parte en lo que respecta a los contratos agrarios, tal y como prevé la Ley Agraria de Castilla y León. Y, además, incorporaremos la figura del Defensor de la Cadena Alimentaria, que contribuirá igualmente a vigilar el equilibrio entre los distintos agentes de la cadena, velando especialmente por que no se apliquen cláusulas abusivas en las relaciones contractuales. Asimismo, el Defensor de la Cadena Alimentaria impulsará la inclusión de los contratos agrarios de cláusulas... en los contratos agrarios de cláusulas que permitan la resolución de las controversias que pudieran originarse en su interpretación y cumplimiento mediante fórmulas alternativas al ámbito jurisdiccional, mediante el arbitraje y la mediación. Un ejemplo muy claro lo estamos viendo actualmente, con los productores de leche de vaca, que están viendo como los precios que se... les ofertan van a la baja, en una coyuntura de incremento de producción europea, en la que se ha perdido regulación comunitaria y los instrumentos de intervención de mercado no están funcionando como debieran. Quiero reiterar de nuevo en esta Cámara todo mi apoyo a los ganaderos de este sector y de todo el equipo de la Consejería para poder afrontar esta delicada situación que atraviesan.

La calidad alimentaria y la diferenciación de nuestras producciones son la seña de identidad de nuestro sector. Por ello, el cuarto de los objetivos prioritarios de esta legislatura no puede ser otro que reforzar las acciones que permitan la revalorización de nuestros productos y su identificación. Varias actuaciones se orientan a este objetivo.

En primer lugar, se diseñará una lanzadera de nuestra marca de Comunidad Tierra de Sabor, que le permita al consumidor identificar claramente que la materia prima con la que se elaboran los productos procede de las explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León, y/o ha sido transformada mediante procesos vinculados a nuestro territorio. En la línea de reforzar nuestro distintivo, vamos a desarrollar campañas de promoción comercial con las principales cadenas de la distribución, centrándonos sobre todo en aquellos productos en los que el agricultor y el ganadero necesitan apoyos por las situaciones de mercado. El objetivo principal es que Tierra de Sabor sea finalmente una herramienta que tenga repercusiones también en el sector primario. Tierra de Sabor podrá ser útil para la identificación de productos transformados de forma tradicional de nuestra tierra. Los más de 200 artesanos alimentarios de Castilla y León, que elaboran 1.500 productos diferenciados, contarán también con Tierra de Sabor para una mayor penetración en el mercado.

En segundo lugar, implantaremos un sistema de trazabilidad y etiquetado de origen específico que beneficiará a nuestros productos de origen animal. La trazabilidad



de las producciones es cada vez más demandada por el consumidor, y se convierte prácticamente en una identificación de seguridad alimentaria, especialmente en las producciones ganaderas. En esta legislatura vamos a poner a disposición del sector ganadero, del sector transformador y de los consumidores sistemas de trazabilidad con objeto de mejorar la comercialización de los productos animales con origen en las explotaciones de Castilla y León. Desarrollaremos un sistema de etiquetado específico, que identifique el origen de los animales de explotaciones ganaderas de nuestra Comunidad Autónoma. Este etiquetado proporcionará al consumidor toda la información referente al origen de los animales, sus sistemas de cría, alimentación, raza, entre otros aspectos. Con ello, se proporcionará calidad y un mayor valor añadido.

Finalmente, vamos a apostar por la calidad diferenciada de nuestras producciones, que ya afecta a más de 24.000 explotaciones y más de 1.400 industrias, que generan un valor económico superior a los 750 millones de euros al año, incorporando nuevas denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de calidad. Esta fuerza... esta apuesta se verá reforzada con la puesta en marcha de un Programa de Control Integrado de Calidad Diferenciada. Además, el hecho de tratarse de una actividad muy estrechamente vinculada al origen las convierte en un elemento activo del desarrollo rural, que fija población en el territorio y evita la deslocalización de nuestras producciones. Actualmente Castilla y León cuenta con 61 figuras agroalimentarias de calidad diferenciadas, entre denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de calidad, lo que nos sitúa como referente a nivel nacional. Nuestra región cuenta con más productos protegidos que muchos países europeos.

Nuestro objetivo es seguir aprovechando la amplia potencialidad y diversidad de nuestras producciones agroalimentarias e impulsar el reconocimiento de nuevos productos de calidad diferenciada. Por ello, en primer lugar, vamos a dinamizar los consejos reguladores, facilitando la incorporación de nuevos operadores y simplificando la burocratización. Y, en segundo lugar, daremos más valor a las certificaciones de calidad de los organismos de control, para tener mayor penetración en el consumo. Y como la salvaguarda de nuestra política es asegurar al consumidor que realmente estos productos mantienen unos estándares de calidad diferenciada, vamos a poner en marcha un Programa de Control Integrado de la Calidad Diferenciada, que permita la realización de un número de actuaciones de control anuales a operadores, consejos reguladores y organismos de control y punto de venta.

Señorías, la investigación y la incorporación de nuevos procesos tecnológicos son elementos de desarrollo necesarios si queremos situar nuestros productos en los diferentes mercados en condiciones óptimas para competir ante los continuos avances que se incorporan a los sistemas productivos mundiales. No en vano la investigación y la incorporación de nuevos cultivos y variedades debe ir asociada al desarrollo e implantación de procesos tecnológicos más avanzados en la industria. Además... perdón, ambas actuaciones contribuirán a la mejor... a mejorar la competitividad de las empresas en un mercado que cada vez más aplica tecnología no solo en el ahorro de costes, sino también en los propios procesos productivos, para obtener producciones diferenciadas y con ello facilitar la incorporación al mercado de nuevos productos. Por ello, el Programa de Gobierno que hoy presento incorporará la definición de un mapa de investigación y procesos tecnológicos de la industria agraria y agroalimentaria de Castilla y León, que reflejará en sus objetivos de investigación las necesidades de los sectores productivo y agroalimentario y planteará las posibi-



lidades de implantación y seguimiento del posicionamiento de los nuevos productos en el mercado, con el objetivo irrenunciable de establecer puentes entre la investigación, la tecnología, los industriales y los productores, todo ello para dar respuesta a los problemas específicos que se presentan en el sector agrario y agroalimentario.

Para el diseño y desarrollo de esta nueva herramienta de planificación tecnológica y de investigación, que será el futuro mapa, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León se pondrá al servicio de nuestras empresas agrarias y agroalimentarias, desarrollando los objetivos establecidos en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente, RIS3, de Castilla y León 2014-2020, en cuyo marco pretendemos abordar las siguientes medidas:

La creación de un vivero de proyectos de innovación con las empresas agrarias y agroalimentarias que sean la hoja de ruta para el trabajo de nuestros centros de investigación.

Dar un impulso a las actuaciones propias en el campo de la investigación aplicada en el sector agrario para ampliar modelos más efectivos y sostenibles en la lucha contra plagas y enfermedades, en la aplicación de tecnología en los sistemas de producción agrícola, especialmente en el ahorro de agua, la reproducción animal y mejora genética, y nuevos sistemas de alimentación animal.

Impulsar la agricultura de precisión, aumentando el número de usuarios del servicio de posicionamiento por satélite de alta precisión.

Incorporar instalaciones piloto para introducir la energía solar en riegos colectivos de comunidades de regantes.

Poner en marcha el boletín de predicción de cosechas, basado en información meteorológica y modelos agronómicos de ordenador acompañados de un procesado estadístico.

Y ofrecer una nueva herramienta para el trabajo con cartografía en campo con teléfono móvil. Esta nueva herramienta supone una oportunidad para ocupar un hueco en el mercado de Android, puesto que no existen herramientas que permitan la captura y edición de datos geográficos en campo. Esta herramienta será muy útil en la gestión de las explotaciones agrícolas y para otros usuarios relacionados con el sector, como consejos reguladores, asociaciones y otros colectivos.

Así mismo, pondremos en marcha un programa empresa, ofreciendo servicios de investigación a demanda en las empresas, de modo que cubran tanto el aspecto productivo agrario como el de transformación agroalimentaria.

Y favoreceremos la implantación y transferencia de los proyectos de innovación mediante una línea de ayudas a proyectos piloto para el desarrollo de los nuevos productos y nuevos procesos agroalimentarios, fruto del propio contenido del mapa.

Este mapa se reforzará con una metodología de cooperación nueva en materia de innovación tecnológica, con la incorporación de los denominados Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación.

Además de estas actuaciones específicas, promoveremos la colaboración con otros grupos de investigación e innovación en convocatorias competitivas en el ámbito nacional europeo... y europeo, para incrementar la cooperación en materia de innovación y transferencia tecnológica, en proyectos demandados por el sector.



De este modo, la actuación en materia de investigación contará con un marco de planificación, el mapa de investigación y procesos tecnológicos de la industria agraria y agroalimentaria de Castilla y León, que asegurará que las líneas de investigación que se inicien sean aquellas que demande el sector y, a su vez, reviertan en su aplicación, tanto en la mejora de la productividad de las explotaciones como en la competitividad de nuestras industrias.

Finalmente, con el objetivo de que todas nuestras acciones orientadas a favorecer el medio rural se hagan contando con la colaboración expresa de quienes conocen más directamente sus necesidades y cuenten con mecanismos facilitadores para su puesta en marcha, proponemos aprobar una Estrategia de Diversificación Rural que coordine las actuaciones rurales que van a desarrollar los grupos de acción local, aplicando la metodología LEADER, en el marco de un nuevo programa de desarrollo rural, con las que desarrollan... con las que se desarrollan desde ADE Rural, dirigidas al desarrollo de nuestras áreas rurales, que permitan mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses que viven en nuestros pueblos.

Como bien saben, señorías, ADE Rural es un proyecto conjunto de la Consejería de Agricultura y Ganadería y la actual Consejería de Economía y Hacienda, que nació con el objetivo principal de la promoción y apoyo en las zonas rurales a los emprendedores y a la creación de empresas, además de mejorar la competitividad empresarial de las existentes, con una especial atención al sector agrario y agroalimentario, por ser la principal actividad de las áreas rurales.

Esta plataforma permite la búsqueda de la diversificación de actividades en las zonas rurales, con el fin de aumentar la tasa de actividad media de las mismas y hacer más ventajosa su implantación en el medio rural respecto al de las ciudades.

La implantación en el territorio de este proyecto se articula a través de la Oficina del Emprendedor, localizada en cada una de las cincuenta y dos Secciones Agrarias Comarcales, pertenecientes a la Consejería de Agricultura y Ganadería y las nueve Oficinas Provinciales de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, que tienen como misión, en su conjunto, asesorar y tutorizar los proyectos que surjan en el territorio.

A la... a lo largo de esta legislatura, para conseguir la máxima eficacia en el marco de la Estrategia de Diversificación Rural, vamos a desarrollar los proyectos necesarios para la estandarización de la atención en ADE Rural en todo el territorio, teniendo en cuenta la estrecha relación que debe existir con las actuaciones que puedan desarrollar los grupos de acción local.

No hay que olvidar que a los grupos de acción local vamos a destinar, del nuevo Programa de Desarrollo Rural, 130 millones de euros. Entre las medidas que van a aplicar se encuentran el apoyo a la creación, ampliación y modernización de pequeñas y medianas empresas. En los próximos meses vamos a resolver ya la convocatoria del acceso a los grupos al nuevo programa.

El objetivo de coordinar el servicio público que prestará ADE Rural y las actuaciones que desarrollen los promotores de los grupos de acción local reforzará la política de desarrollo rural en nuestra Comunidad, analizando de una manera muy profesionalizada las iniciativas y encauzándolas hacia el mecanismo más dinámico para su puesta en marcha, evitando duplicidades y asegurando la viabilidad de todos los proyectos que se emprendan en el futuro. En este sistema integrado y coordi-



nado, el apoyo a las mujeres rurales, los jóvenes y a sus proyectos emprendedores va a tener una directriz prioritaria.

Señorías, he desarrollado las líneas estratégicas de actuación de la Consejería, que incorporan nuevos proyectos sólidos y coherentes –un compromiso claro y ambicioso en el desarrollo de nuestra Ley Agraria–, potentes herramientas de planificación e instrumentos de coordinación con todos los agentes implicados, todo ello bajo el paraguas de la nueva Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria de Castilla y León.

Este conjunto de medidas ayudarán, sin ninguna duda, a rejuvenecer el sector agrario, a incrementar su productividad y competitividad y revalorizar nuestros productos, garantizando, con todo ello, el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el presidente en el Debate de Inversión.

Se trata de un programa dirigido al progreso social y material y a la calidad de vida de la población castellano y leonesa, por eso su desarrollo va a estar claramente ligado al diálogo y al consenso, tanto con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias como de las cooperativas, industrias, grupos de acción local y otros representantes de asociaciones sectoriales.

Asimismo, reitero mi absoluta disposición al diálogo y consenso en esta Cámara. Me pongo, a partir de este momento, a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, y como es de rigor, felicitarla personalmente por su designación como consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, así como al equipo de colaboradores que ha elegido, y desearles que les vaya bien, que acierten en sus decisiones, y que sus éxitos, al final, serán los éxitos de todos los agricultores y ganaderos de Castilla y León, y, por ende, de toda la Comunidad Autónoma. Y que usted tenga más sensibilidad que en otras responsabilidades anteriores. Y ya que ha hablado de transparencia y de debate, pues, a lo mejor se podría usted haber omitido el canutazo ahí fuera y el debate tenerlo aquí, en esta sala de Comisiones, que es donde realmente importa.



Aunque esta sea una comparecencia de legislatura y habría que hablar de temas generales, no podemos omitir cuestiones tan candentes de la actualidad, tal es el caso de la problemática del sector lácteo, al cual, desde aquí, damos nuestro apoyo en sus reivindicaciones más que justas. También estos días están en los medios las... de comunicación las dificultades por las que atraviesan los agricultores de cereales, o las reivindicaciones que estamos viendo estos días del sector de la patata. Obviamente, cada uno de ellos con sus peculiaridades, pero al fin y al cabo el problema es el mismo: la falta de rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, por el bajo precio de venta de sus productos.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que esta debe ser la clave de esta legislatura: garantizar a medio y largo y plazo unos precios estables y suficientes, para garantizar la rentabilidad de las explotaciones y, por ende, evitar el abandono paulatino que se está viviendo en estos últimos años. Esta debe ser la clave, señora consejera, la garantía de unos precios justos y que compense los costes de producción.

Medidas como las que se están oyendo ahora, como la ayuda de 300 euros por vaca en aquellas explotaciones que no sean rentables o la solicitud a la Unión Europea de un anticipo de la PAC para aumentar la liquidez de las explotaciones son un parche, no afrontan de fondo el problema de rentabilidad de las explotaciones. Somos conscientes también, señora consejera, de que esto no es tarea solo de la Junta de Castilla y León, sino que va unido a medidas tanto a nivel del Gobierno central como de la Unión Europea. Pero también... pero tampoco debe ser una excusa para no actuar.

Así, aunque no sea la solución, se debe poner en marcha, de manera inmediata, el Observatorio de Precios, iniciativa solicitada de manera reiterada por este grupo parlamentario, rechazada siempre por el Grupo Popular. Pero como ahora parece que lo han incorporado en su programa electoral, y usted ha hablado de ello en varias ocasiones, me imagino que su puesta será inmediata. También es importante la puesta en marcha del mediador de la cadena de valor, con verdadero poder para analizar y denunciar las posibles prácticas abusivas.

Empezamos una legislatura, señora consejera, que, en materia agraria, debería ser importante y marcada por el diálogo y posición de defensa de los intereses de la Comunidad, por tres cuestiones elementales: desarrollo e impulso de la Ley Agraria, primer año de aplicación de la nueva Política Agraria Comunitaria y puesta en marcha del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Y como lo más reciente es el Programa de Desarrollo Rural, si le parece bien, empezamos por ahí. Es más, yo creo que si no hubiera empezado... si no se hubiera aprobado el día veintisiete de agosto el Programa de Desarrollo Rural, su intervención habría sido muy escasa, porque se ha basado prácticamente toda su intervención en las líneas del Programa de Desarrollo Rural, o buena parte de su intervención.

Y la primera sorpresa es la cofinanciación nacional. Nos parecía un escándalo ya que las previsiones de una cofinanciación nacional que hubiera... serían del 70/30, 70 % pondría la Junta de Castilla y León y el 30 % la Administración general del Estado. Pero, sin embargo, el resultado final es bastante peor: un 83/17, 83 % la Junta de Castilla y León y 17 % la Administración general del Estado. ¿Nos puede explicar la causa, las negociaciones, las gestiones realizadas desde la Consejería? ¿No va a aportar nada más la Administración general del Estado?



Le recuerdo, señora consejera, que hemos aprobado en este Parlamento, en más de una ocasiones... ocasión –perdón– proposiciones no de ley, propuestas de resolución, en los debates de política general, en el cual exigíamos todos los grupos la exigencia al Ministerio de cofinanciación de este programa al 50 %. ¿Qué van a hacer al respecto? ¿Hará partidismo y no hará nada con sus compañeros de Madrid, o defenderá los intereses de los agricultores y ganaderos de Castilla y León?

Esta es una situación muy preocupante, ya que, si analizamos los presupuestos de los años anteriores, buena parte de los fondos autonómicos iban destinados a la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural. Ahora, con este incremento tan sustancial de las aportaciones autonómicas, ¿de cuánto dinero va a disponer el campo de Castilla y León para políticas propias de la Consejería?

Desde que gobierna el Partido Popular en Madrid, ha sido un desastre el pago de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, con atrasos considerables en las ayudas ambientales, incorporación, planes de mejora, indemnizaciones compensatorias, etcétera. Creemos que ahora que la disculpa de que Madrid no nos paga ya no sirve. Por tanto, le exigimos que el pago de las diferentes ayudas se cumplan en plazo, y que no tengamos que volver a reclamar en estas Cortes los pagos de sus ayudas a los agricultores y ganaderos del Programa de Desarrollo Rural.

Otra exigencia nuestra ha sido siempre que las ayudas del Programa de Desarrollo Rural se priorizaran a los agricultores a título principal, cosa que en este nuevo marco al final parece que tampoco es posible, parece que vale café para todos, como es el caso, por ejemplo, de las indemnizaciones compensatorias.

De las diferentes medidas del Programa de Desarrollo Rural podemos ir hablando más adelante, en otras Comisiones, pero sí nos interesa en estos momentos que nos aclare dos cuestiones importantes: una, que es muy candente en la actualidad –como he dicho al principio–, que es concretamente la medida 17, “Gestión de riesgos”, que se puede utilizar para la creación de un fondo a una mutua para los ganaderos de vacuno de leche, para compensar la pérdida de rentas. Nos gustaría saber cómo se va a poner en marcha; con quién se están poniendo en contacto para su gestión; qué opina la Unión Europea de esta medida, ya que, por lo que parece, no les gusta la idea de una mutua para un sector concreto, sino más un tema genérico. Una serie de dudas que sería conveniente aclarar y saber la fecha de su puesta en marcha y el coste que les va a suponer a los ganaderos.

También sería importante concretar todo el tema –aunque usted ya ha hablado de ellas– de las concentraciones parcelarias. Hay muchas provincias donde hay... donde todavía quedan muchas pendientes, como, por ejemplo, el caso de Salamanca. Y tenemos que... teníamos que tener ya encima de la mesa el reglamento para estas concentraciones parcelarias, tal como lo define la nueva Ley Agraria.

En segundo lugar, vamos a hablar, si le parece bien, de la Política Agraria Comunitaria. Como usted bien sabe –y ya ha dicho en su comparecencia–, es el grueso del presupuesto que va a gestionar, en torno a 923 millones de euros anuales. Es el primer año que se gestiona la nueva PAC, y hay alguna inquietud al respecto. Hay una queja generalizada por parte de todos los beneficiarios de la misma que no es otra que la burocratización de su tramitación, sin hablar de la aplicación informática, que ha generado repetir en muchos casos las solicitudes, la presentación de alegaciones en cuanto se incorporaban datos tales como compraventa, arrenda-



mientos nuevos, nuevos derechos, etcétera, o expedientes que se daban por buenos en los servicios territoriales y los servicios centrales los volvían a mandar repetir. O temas más puntuales, señora consejera, como el caso de los agricultores, que se les rechazaba una solicitud de ayuda porque una colmena de otra explotación estaba a menos de un kilómetro, entonces se les decía que lo tenían que corregir, pero no le daban los datos de cuál era el dueño de la otra explotación. Son ejemplos de burocracia que había que corregir.

Sí nos parece interesante la... todo el tema que ha hablado usted de modernizar todos estos sistemas, y de poder implantar la receta ganadera, pero que sea más rápida que la receta médica, que en muchos pueblos todavía no funciona.

Independientemente de lo dicho hasta ahora, el verdadero problema de esta nueva Política Agraria Comunitaria es lo que no se ha conseguido avanzar en la definición de agricultor activo, figura que para nosotros era fundamental, ya que creemos, por convicción, que las ayudas deben llegar a los que realmente viven de la actividad. El acuerdo de Comunidad sirvió para poco. Los reglamentos nacionales han terminado de descafeinar la definición, y aunque sí ha habido una disminución de las solicitudes, creemos que no es suficiente. Y como hemos dicho antes, en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 se paliaba en parte esta situación porque iban a los agricultores a título principal, cosa que ahora no pasa.

Otro problema de la Política Agraria Comunitaria es... -y no ha hecho usted ninguna mención- es el coeficiente de admisibilidad de pastos, que está causando verdaderos problemas en algunas provincias, principalmente en las áreas de montaña, donde habría que incentivar aún más la ganadería, no solo ya como medio de vida, sino también como prevención contra incendios y limpieza de los montes.

Han disminuido las hectáreas declaradas en muchas provincias de manera alarmante, los problemas que derivan tanto en la percepción de ayudas como a la mera definición de explotación ganadera. Pero, más allá de esta posible pérdida de ayudas, está la imagen social de los que se han dedicado toda su vida a la actividad agraria en las montañas, por ejemplo, y ahora, por una decisión de despacho, parece que se han... que están... que han estado siempre fingiendo o disimulando una actividad. Yo creo, señora consejera, que debemos corregir esta situación.

Y no digamos ya casos como la provincia de... de Salamanca o de Ávila, que se ha solicitado este año la PAC a ciegas, ¿cómo tiene ustedes articulado... cómo tiene la Consejería articulada la resolución de las solicitudes que les puede afectar el CAP en estas provincias? ¿Se les va a dejar corregir? Son dudas que están ahí y que habría que corregirlo.

¿Las regiones agronómicas para cuándo, señora consejera? ¿Se ha realizado un cálculo de cómo va... cómo va a afectar la convergencia a las explotaciones? Etcétera. Dudas, señora consejera, que sería bueno... sería bueno ir disipando en el tiempo.

Ya me... me insinúa el señor presidente que se me ha pasado el tiempo. Y sí me gustaría -y, si no, lo dejo para la segunda intervención- hablar de la Ley Agraria, en el cual usted da un plazo ya de dos años para hacer los reglamentos, cuando la misma ley hablaba ya de un año para hacer los reglamentos. Me gustaría hablar del Instituto Tecnológico Agrario y Tierra de Sabor. Pero bueno, si podemos, en la segunda intervención lo haremos. Muchas... Nada más, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Señorías. Consejera, antes de nada, felicitarla por su recién estrenado cargo y desearle, como no puede ser de otra manera, los mayores éxitos en el desempeño del mismo.

Mire usted, ha llegado a la Consejería y la verdad es que... me sabe mal decirselo, pero ha llegado heredando... heredando un problema importante, heredando algo que probablemente no tiene responsabilidad o no tiene más responsabilidad que el pertenecer al partido político que lleva gobernando estas dos regiones y pertenece... y que dirige -perdón- la política agraria de este país.

Mire, en el pasado Debate de Investidura le dijimos al presidente que había que hacer un esfuerzo para que el problema, que ya estaba latente, se pusiera encima de la mesa y entre todos los agentes con competencias en él se buscara la mejor solución para nuestros ganaderos. Recuerdo que el presidente me contestó en su turno de réplica que el Gobierno de Castilla y León siempre había sido sensible con el problema y que estaban en la solución o estaban intentando la solución, aunque su resolución no era... no era fácil.

Pues bien, por desgracia, este será su primer reto, y no vale ni se puede escurrir en que siempre que en este país existe un problema de difícil solución acabamos diciendo que la culpa es de Europa y de la política comunitaria, y se acaban por tirar balones fuera.

Y por seguir el hilo conductor que usted decía y establecía hablando de este tema diciendo que era un problema de magnitud nacional, yo le sigo con ese mismo hilo conductor, y la ministra dice y resume que todo el problema es un problema comunitario. Uno se cansa de oír que las líneas estratégicas vienen definidas por el modelo europeo. Y, fíjese, yo le pregunto: ¿es que en Europa no hay ningún representante de su partido?, ¿es que la negociación de las políticas europeas y de sus líneas estratégicas son entes abstractos que llegan por arte de magia?, ¿es que los partidos nacionales españoles no están representados en Europa? Tácheme usted de inocente, y quizás de ingenuo, pero, últimamente, siempre que el problema se convierte en estructural, la excusa se dirige a ese entorno europeo.

Es curioso que utilicemos el término "mercado global" para definir aquellos problemas que no somos capaces de resolver, porque, fíjese -y se lo digo sin acritud, y a modo de anécdota-, ayer la consejera de Economía resaltaba las bonanzas de la valiosa negociación, como ella misma lo definió, en referencia a la llegada de los mayores fondos FEDER, en referencia a la negociación europea. Por lo tanto, utilizando esta misma vara de medir, y para que yo me aclare, si es bueno, es valiosa negociación, y si es malo, es economía global y líneas estratégicas comunitarias. ¿En qué quedamos, señora consejera?

Sé que los ganaderos le han hecho llegar las medidas que ellos consideran podrían dar luz a este problema. Entiendo que la solución debe de pasar por evitar la inestabilidad de un mercado de precios dominado por los intermediarios y grandes cadenas, que revientan los precios siempre a costa del productor. Trabajemos



entre todos para dar cobertura a nuestros ganaderos. ¿Cuáles son sus demandas?, ¿tan difíciles son? La exigencia de la creación de una mesa de negociación, en la que están presentes todos los agentes de la cadena alimentaria; la formalización de contratos entre productores y cooperativas con la industria que garanticen un precio mínimo de la leche que cubra los costes de producción; las campañas de promoción de la leche nacional; la regulación del mercado; el apoyo de la Administración, etcétera, etcétera, etcétera. Porque este decálogo que yo tengo, y que ellos me han hecho entrega, seguramente lo tenía usted mucho antes; por eso no voy a seguir diciéndole cuál eran las medidas que las diferentes organizaciones agrarias y ganaderas habían planteado.

Y por no cambiar y seguir un poco con la influencia de Europa en el sector, me gustaría hacerle una pequeña referencia al PDR, al Programa de Desarrollo Rural. A pesar de su alegría pública por la aprobación, alegría que compartimos, coincidirá conmigo en la tardanza del mismo, coincidirá conmigo en que este es un hecho importante, por lo que pudiera retrasar los nuevos proyectos.

Pero, antes de nada, permítame dos cuestiones de calado que a UPL nos gustaría decirle en referencia a este tema: está bien, está bien hablar de futuro porque es importante, pero también creo que es importante hablar del pasado o hablar de este pasado reciente, que es presente; y es que antes de finalizar el año me gustaría, o nos gustaría a nuestro partido, que ustedes liquidaran todo lo que queda pendiente del anterior PDR, ya que hay explotaciones que llevan tiempo sin cobrar desde que se han certificado los expedientes.

Y mire, también me gustaría que se fijara una fecha máxima de pago desde que se certifique el expediente en seis meses o un año, como máximo. Entendemos que es muy importante que se agilice el cobro, ya que las inversiones son altas y los bancos aprietan mucho, y, al no pagar la Junta, los agricultores no pueden cumplir la fecha de pago. Actualmente se está tardando una media de dos-tres años para el pago de la ayuda, lo que hace que muchos agricultores y ganaderos sufran una asfixia económica al iniciar su incorporación que les lleva al abandono. Es hora de soluciones.

Coincidirá conmigo que el futuro de las diferentes provincias que conforman esta Comunidad pasa por que mantengamos nuestro sector primario y lo potenciamos. Señora consejera, ante usted está un defensor convencido del medio rural, una persona y un partido, la UPL, que creemos en el futuro de nuestros pueblos, basado siempre en la atención del sector primario, en la agricultura y la ganadería; un sector que fija población en el medio rural porque trabajan y residen en él trescientos sesenta y cinco días al año, y porque es un sector que ayuda de forma sostenible a la protección del medio ambiente. Por ello, entendemos importante y casi vital que esta Administración, utilizando fondos propios y fondos comunitarios, sean capaces de posibilitar la incorporación de jóvenes, la modernización del sector y la incorporación de la mujer en el medio rural.

No le niego que en todos los objetivos que usted ha planteado en su discurso no creo que exista en esta sala ni un solo procurador que no los comparta; verá usted que, al final, en unas recomendaciones que me atrevo -y perdóneme usted el atrevimiento- a hacerle, verá que coincidimos en muchas de las cosas.

Pero hay un tercer punto que sí que me gustaría tocar antes de llegar ahí. Y, fíjese, yo me he llevado una profunda decepción; probablemente... probablemente



usted ha planteado esto como una labor de continuidad de su antecesora, y yo lo puedo entender, y puedo entender perfectamente que haya muchísima gente que está de acuerdo con seguir planteando la política de la marca Tierra de Sabor, pero, mire, yo le voy a decir: es verdad que estamos ante una Comunidad con un potencial agroalimentario importante, es verdad que las dos regiones que conforman esta mancomunidad tienen ese potencial; decía ayer la consejera de Economía que el sector del comercio y, dentro de... de él, la línea de comercio y artesanía como eje vertebrador, trabajarían por que la singularidad en la artesanía fuera preservado como distintivo de calidad; pues eso mismo le pide este procurador.

Nosotros ya dijimos en el Discurso de Investidura que no se puede ningunear los productos agroalimentarios leoneses con tal de seguir generando una identidad comunitaria que no existe, en vez de buscar la distinción de la calidad de los mismos, porque olvidamos que en la diversidad y en la singularidad está muchas veces el éxito. No se puede uno olvidar de las pequeñas denominaciones de origen; mantenemos todas las marcas y su especificidad; no intentemos obligar a adoptar la marca Tierra de Sabor como la panacea. No sirve decir que no se obliga cuando a través del dinero público subvencionamos su comercialización y su promoción de forma diferente si el producto es Productos de León o si el producto es Tierra de Sabor. Ya el colmo de los colmos es que el queso leonés se venda con el subtítulo de "queso castellano". En su mano está demostrar esa sensibilidad y defender la identidad agroalimentaria. Mantener esta situación sería una burla más a la identidad de la región leonesa. Permítame un símil: usted es palentina, seguramente que no le gustaría que yo le dijera que la Montaña Palentina es la montaña oriental leonesa, seguramente que no le gustaría. Pues eso... eso es lo que nos pasa a nosotros.

Y mire, ya, para acabar, sí que me gustaría decirle, bueno, pues que permítame ese atrevimiento de lanzarle una serie de medidas que me gustaría que por lo menos usted contemplara como pequeñas posibilidades para darles la salida más importante o más rápida posible.

Creemos que es importante acelerar la ejecución de los procesos de concentración y reconcentración pendientes en aquellas zonas donde están implantados los regadíos tradicionales. Verá que alguna coincide con sus objetivos y con sus medidas: finalizar los nuevos regadíos y facilitar su puesta en marcha, eliminando las trabas administrativas a agricultores, propietarios y comunidades de regantes, así como ejecutar el compromiso de financiar los intereses de las obras; trabajar entre todos para intentar eliminar el tarifazo eléctrico; impulsar el cooperativismo, como elemento diferenciador de generación de riqueza, sin intermediarios en las explotaciones agrarias y ganaderas, fomentando el asociacionismo en el medio rural y la incorporación de jóvenes en el citado movimiento; la implantación de las nuevas tecnologías, eso sí, con cobertura, con cobertura necesaria en el medio rural, que es el que nos atañe en estos momentos; y trabajar para que la fauna salvaje no cause estragos en las explotaciones agrarias y para que el sistema de seguros agrarios mejore la cobertura de este riesgo.

Simplemente, permítame acabar y finalizar diciéndole que, como todos los consejeros, usted ha expresado su voluntad de consenso y su voluntad de dialogar, y en eso -como a todos sus compañeros- yo le digo que UPL está dispuesto a dialogar, a sentarse y hablar, pero hablar con seriedad y con responsabilidad. Muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Debate y entendimiento. Esto es lo que espera el sector de nosotros. Agradecemos el tono y la declaración de... de intenciones. Somos conscientes de la importancia económica y social del segmento agroalimentario.

Le puedo asegurar que la formación política que represento en esta Comisión estará a su disposición para que tenga el mayor de los éxitos en su labor. Para ello, solo pedimos que esté al lado de los agricultores y ganaderos. Es muy fácil.

Además de buenos programas, deberíamos tener buenos ejemplos. A veces me da la impresión de que la mayoría de los problemas de la agricultura y ganadería, que requieren soluciones urgentes, se intentan solucionar adelantando el cobro de la PAC.

Es verdad, como ha mencionado usted, que tenemos uno de los mayores potenciales de España y seguramente de Europa. Pongamos el objetivo de ser lo que verdaderamente somos.

También tiene usted razón cuando afirma que la agricultura y ganadería prácticamente es la única que frena el despoblamiento de nuestros pueblos. Potenciarla es cuidar de nuestros municipios y sus entornos.

En cuanto a la cuota láctea, déjeme decirle que se tuvo la oportunidad de bloquear la... la supresión, ya que, en un primer momento, hubo resistencia por parte de Alemania y Francia. Fue una mala decisión. Creo que ni siquiera se tenía que haber pedido el aumento de las cuotas, el aumento. De tomar alguna decisión, hubiera sido más acertado la de la reducción de dicha cuota. Mire, el verdadero problema de los ganaderos no era producir más leche; el problema es el precio. Quieren mejores remuneraciones; por lo menos, que cubran los costes.

La falta de unión de nuestros ganaderos hacía que las cuotas fueran un gran mecanismo de control y regulación. A las pocas horas de que las cuotas desaparecieran -a las pocas horas-, la industria ya estaba asfixiando a los ganaderos con estos contratos leoninos con precios por debajo de los costes, y obligándolos a reducir su producción. Se prevé que se producirá entre un 5 y un 10 % menos que en el dos mil catorce. Como mínimo, esto es paradójico. Yo creo que hacen falta medidas económicas urgentes para salvarlos. Por lo menos para que se mantengan, en lo que vienen otras medidas.

Y usted ha hablado de la trazabilidad, de... del etiquetado como algo necesario. A mí me parece que también, pero creo que en la leche esto no es así. Hace falta un... un etiquetado que indique sin ningún género de duda la procedencia de la leche y sus derivados, y promocionar -¿cómo no?- certificaciones como, por ejemplo, la letra... la letra Q. No se trata de fomentar el proteccionismo, simplemente de informar. Como consumidor, ya sabré yo si quiero consumir leche española o polaca.

Espero que lleguemos a un verdadero consenso también para revisar y reformar la Ley Agraria de Castilla y León, desarrollando un reglamento que verdaderamente la complemente y desarrolle.



Ha hablado también del rejuvenecimiento del sector -hombre, lo mínimo, en cuanto a las ayudas a la incorporación agraria y planes de mejora, lo mínimo es pagar a tiempo-, así como la creación de un agencia de apoyo integral al emprendedor y a los jóvenes del sector que complementen -¿cómo no?- a la ADE Rural.

En cuanto a la jubilación de nuestros agricultores y ganaderos, ellos... seguramente muchos de ellos no se jubilan porque tienen una prestación por jubilación muy escasa, después de todo lo que han trabajado. Esto... no sé, parece difícil que se vayan a incorporar tantos jóvenes si no arreglamos este tema.

Nos parece bien priorizar las concentraciones parcelarias, sobre todo aquellas en zonas regables. Aplaudimos los esfuerzos y la inversión en agricultura productiva en nuestros regadíos y también modernizar los existentes.

En cuanto a la plataforma para la competitividad, ya le he comentado que el mayor problema de nuestros profesionales del sector es el precio. No se puede depender tanto de la PAC. En la vida todo termina.

Hace falta una relación estable entre el sector que produce con el que transforma, y con el que distribuye, mediante contratos agrarios dignos. Evitar este desfase que hace que el productor no tenga casi margen comercial, y el resto, en muchos casos, lo tenga muy amplio. Hay que fijar convenios con la industria agroalimentaria que contribuyan a dotar de estabilidad los ingresos de las explotaciones.

Es importante fomentar y desarrollar nuestras sociedades cooperativas, claro que sí. La tendencia a nivel europeo y... y mundial anticipan un futuro que pasa por la integración cooperativa, a través de la constitución de grupos supraautonómicos que unifiquen su comercialización y establezcan una estrategia compartida integrada de la producción hasta la comercialización final.

En cuanto al plan de industrialización, nosotros somos muy positivos con nuestra Comunidad y sus posibilidades. Hay que fomentar tanto la localización de la industria en nuestro territorio, su permanencia, así como el abastecimiento de materia prima producida en la Comunidad, fomentando acuerdo marco con agricultores y ganaderos. Tenemos la oportunidad, por ejemplo, de apoyar proyectos -es un ejemplo- como la creación de una biorrefinería multifuncional en Zamora, que transformaría principalmente remolacha -cultivo tan importante y estratégico en Castilla y León- en bioetanol, creando empleo y fijando población. No olvidemos que Europa se ha planteado como objetivo reducir sus emisiones contaminantes en un 20 % antes del dos mil veinte.

También tenemos un gran potencial como exportadores, y lo estamos demostrando. Debemos favorecer que nuestras empresas agroalimentarias se certifiquen -certificaciones como la Halal, como la Kosher, etcétera- para poder exportar nuestra gran calidad. Debemos estar con los empresarios, apoyándolos y favoreciendo su actividad.

También decirle que los ganaderos no están en contra de la vida salvaje de nuestra Comunidad, pero tampoco tienen por qué correr con los gastos. Compensaciones dignas para los ganaderos, así como que se reconozcan todos los ataques de lobos y también lo de los buitres.

También tenía una pregunta, en relación con el Tratado Transatlántico de Libre Comercio. Estoy hablando de las denominaciones de origen. Yo coincidí con usted,



pero no sé si se sabrá que para Estados Unidos las... estas denominaciones de origen que tanto están ustedes trabajando -y ahora nosotros con ustedes- son un sistema de proteccionismo. Es decir... es verdad que este tratado, seguramente, tendrá cosas muy positivas, no... no lo dudo, pero ¿no cree que a lo mejor deberíamos... no sé, una... un línea... rojas para este tipo de denominaciones, con todo lo que hemos trabajado?

Y en cuanto a lo de los saneamientos ganaderos, de verdad que lo aplaudiría, ¿eh?, la... que fuéramos indemnes y que estuviéramos como en Francia, pero conozco muchos casos de explotaciones que han sido saneadas, que han sido vaciadas por casos de positivo, han pasado el periodo de retención que marca la ley, han vuelto a introducir ganado, y luego ha habido otro vacío sanitario por... por los mismos motivos. Es decir, el problema no está en las vacas ni en los ganaderos. Creo que deberíamos, como mínimo, abrir un debate para otro tipo de soluciones que no sea matar y matar vacas.

Muchas gracias y desearle, de verdad, buena suerte. Estamos a su disposición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Y unirme a las felicitaciones de los compañeros a la señora consejera por su nombramiento y esperar que, como bien ha anunciado, esta legislatura se caracterice por el consenso, el diálogo, la transparencia, pero sobre todo por la defensa de los derechos de la ciudadanía de Castilla y León y, en el caso que nos ocupa, por el medio rural y por nuestros agricultores y ganaderos.

Es difícil en tan poco tiempo exponer todas nuestras preocupaciones en relación al desarrollo rural, la agricultura y la ganadería, pero lo intentaremos, y lo más importante es que lo vamos a demostrar a lo largo de esta legislatura. Desde nuestro grupo parlamentario creemos que es posible una política agraria más justa, responsable, ya que entendemos que la agricultura y la ganadería es uno de los pilares fundamentales para la reconstrucción de economías locales que han sido destrozadas en los últimos años.

En primer lugar, nos gustaría hablar de un tema de gran importancia para un sector tan estratégico en nuestra Comunidad, y del que tanto usted como el presidente Herrera, así como la anterior consejera, han presumido en estos últimos meses, y es de la buena negociación que ha hecho su partido en cuanto a la nueva Política Agraria Común, y que está lejos de llamarse buena negociación. La nueva PAC sigue permitiendo que el grueso de las ayudas no vayan destinadas a los agricultores que... que realmente lo necesitan, como agricultores a título principal, tal como lo define su Ley Agraria de Castilla y León, y siguen dirigiéndose a personas físicas y jurídicas cuya actividad principal no consiste en una actividad agraria.

La nueva Política Agraria Común sigue permitiendo un injusto reparto de las ayudas, estableciendo un pequeño porcentaje de grandes perceptores, que cobran



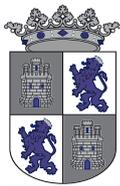
más de 150.000 euros, cuando la media se sitúa en 5.000 euros a nivel nacional y 9.000 a nivel autonómico. Es más, la nueva PAC dejará fuera de las ayudas en dos mil diecisiete a muchos agricultores profesionales cuyas ayudas no llegan a los 300 euros. Esto, señorías, no se puede contemplar como una buena negociación, y menos... y mucho menos presumir de ella. Y no nos ponga la excusa de que son políticas que se negocian en Europa. Esta nueva PAC habría permitido al Gobierno español imponer mayores recortes y limitaciones a los grandes perceptores, como sí han hecho otros Estados miembros. También habría permitido sacar del sistema de ayudas públicas a aquellas personas físicas y jurídicas cuyas actividades agrarias representan una parte insignificante del total de sus actividades económicas. Por el contrario, el Ministerio de Agricultura ha decidido aplicar una reducción mínima, del 5 %, a los mayores perceptores, cuando en la anterior PAC se ajustaba al 14 %.

Ustedes, desde su posición de Gobierno autonómico, y responsabilidad política, y siendo el sector primario tan importante en nuestra Comunidad, deberían haber luchado para que el Gobierno de nuestra nación negociara una Política Agraria Común más justa, que realmente fuera destinada a los agricultores que lo necesitaran, y no seguir permitiendo lo que ha ocurrido durante el último año: más de 88.000 ayudas, y tan solo 41.000 personas cotizantes en el Régimen Especial Agrario (más del doble de ayudas que de cotizantes, un auténtico coladero).

Podemos también hablar de algo con lo que continuamente se congratulan ustedes, el PDR. Usted, he leído en unas declaraciones, ahora... que ha considerado muy positiva para Castilla y León la aprobación por parte de la Comisión Europea de su Programa de Desarrollo Rural. Ha prometido que el 42 % (unos 762 millones de euros) irán destinados a inversiones para modernizar las explotaciones y situarlas a la vanguardia. Nosotros solo vamos a incidir en lo que ya ha hecho el Consejo Económico y Social en su último informe, y es que los fondos procedentes del programa no lleguen con retraso, ya que se corre el riesgo de pérdida de los mismos y supone un impedimento para la inversión por falta de liquidez. Retrasos que han sido incluso de 3 y 4 años en años anteriores.

También ha prometido que el 23 % del global previsto hasta dos mil veinte se destinará a agricultura con prácticas ecológicas y a zonas con especiales dificultades. Esperemos que así sea, y que la... el Gobierno de la Junta no siga ninguneando al sector de la agricultura ecológica en Castilla y León, como ya ha denunciado el Consejo de Agricultura de Castilla y León... Ecológica de Castilla y León en múltiples ocasiones. Y, hablando del Consejo de Agricultura Ecológica, desde Podemos Castilla y León exigimos a la Junta, y en concreto a su Consejería, que restablezca la certificación pública de la producción ecológica, atribuyendo competencias exclusivas para esta labor a este Consejo, tal y como venía haciendo desde dos mil... hasta dos mil catorce, cuando la Administración regional abrió las puertas a las certificadoras privadas.

Hablan ustedes de modernización, de ayudas a la innovación y de potenciar la investigación en el sector agrario. Para ello es necesario que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León -y me extraña que casi no ha hablado en su comparecencia de él- vuelva a los principios para los que fue creado, como un impulsor del sector agrario mediante el desarrollo de las nuevas tecnologías, la investigación y la transferencia de los avances científicos. Es necesario recuperar su calidad, y que no se convierta en un mero patrocinador. Por ejemplo, el ITACYL debería seguir la



dirección de los avances agroecológicos, de la que es encargada, tarea que no se ha llevado a cabo de manera digna, ya que ni siquiera ha ejecutado los presupuestos asignados en los últimos años.

Y, siguiendo con las políticas de transparencia que tanto llenan los discursos de su Gobierno, el ITACYL debe mejorar los procedimientos de concesión de avales, debe ejercer activamente actuaciones de control en los procedimientos de establecimiento de avales y debe ejercer mayor transparencia en el procedimiento de concesión de préstamos y en la gestión de los expedientes. Pero esto ya lo deben de saber, ya que fue el mismo Consejo de Cuentas de Castilla y León, que, tras el informe de fiscalización de la gestión del ente, le hizo estas... estas recomendaciones. Nos congratula que ayer la consejera de Economía y Hacienda se comprometió a realizar cambios en torno a esta dirección, así que esperamos que no se queden en palabras vacías.

Hablemos de otro de sus grandes proyectos, la Ley Agraria, aprobada en dos mil catorce. Esperemos que no quede en una mera declaración de intenciones y se dote en los próximos Presupuestos de Castilla y León una partida acorde para su desarrollo y aplicación. Por otro lado, esperamos que, a partir de ahora y bajo el prisma y actitud dialogante, no se siga realizando una política de hechos consumados, como ocurrió con esta ley, y se aplique una política de consenso, donde las organizaciones agrarias también sean las protagonistas, ya que son ellas las que tienen la cultura, la memoria, los conocimientos técnicos y la vinculación social en el campo. Hay que crear la complicidad social en el mundo rural, y desde aquí les daremos nuestro... todo nuestro apoyo a las mismas organizaciones.

Protagonistas deben ser los jóvenes y las mujeres en el medio rural. No debemos olvidar que las mujeres siempre han tenido presencia como trabajadoras en las explotaciones, y ese papel debe hacerse visible para que tengan los derechos que les correspondan. Además, tanto jóvenes como mujeres juegan un papel fundamental para fijar población en el medio rural, y además aseguran el relevo generacional. La Junta de Castilla y León debe favorecer la puesta en marcha de cooperativas, fomentando, por ejemplo, la implantación de cooperativas de productos de la tierra cien por cien. Nos alegramos de la iniciativa del Plan de Acción de Cooperativismo Agrario, que esperamos que no sea flor de un día -es decir, de hoy-, y por ello estaremos vigilando su desarrollo y aplicación. Y, por supuesto, aplicar políticas fiscales favorables, que permitan que tanto jóvenes como mujeres se queden a vivir en el medio rural. Por supuesto, todo esto debe ir acompañado de políticas transversales en sanidad y educación, y de esta forma acabar con la sangría de jóvenes que abandonan nuestro medio rural. En esta lógica, es necesario formar y capacitar a los jóvenes en una nueva agricultura como opción de vida estimulante y gratificante.

Y, bajo esta política de consenso y de desarrollo de la Ley Agraria, instamos a la creación, lo antes posible, de las mesas interprofesionales, y que la Administración se implique en ellas a través del arbitraje, ya que es necesario velar por los intereses del sector primario y todos los demás escalafones. Se deben asegurar precios dignos a los sectores implicados, que cubra en todos los casos los costes de producción, y no dejar a las grandes multinacionales y grandes superficies que sigan haciendo prácticas abusivas ni que sigan manejando el mercado. La Administración pública tiene que regular la posición de dominio que han ejercido los oligopolios de las grandes industrias. Sin ir más lejos, esta es una de las reivindicaciones de la Marcha Blanca,



a la que usted recibió el otro día en la Consejería. Una mesa de negociación con todos los agentes de la cadena alimentaria en igualdad de condiciones, y en la que la Administración actúe de árbitro, con el objetivo de garantizar un precio mínimo que, al menos, cubra los costes de producción. La Administración no solo debe observar, sino garantizar, y desde aquí nos sumamos –espero que usted también lo haga ante su homóloga a nivel nacional– a las reivindicaciones de la marcha de la leche.

Para nuestro grupo parlamentario, lo rural –la agricultura y la ganadería– no es un problema, sino que es parte de la solución del despertar de Castilla y León, lo que implica, por supuesto, un gran cambio ideológico y cultural, y manifestar que otra política agraria autonómica es posible. Pero es de lógica que la política agraria no solo debe dedicarse a gestionar subvenciones, sino que tiene que significar también, y sobre todo, regular el sector en pro del interés general dentro del ámbito de su actuación, y evitar, de esta forma, tristes espectáculos como los de estos días del Gobierno. Desde nuestro grupo parlamentario lucharemos por un enfoque agrícola y alimentario que integre lo económico, los aspectos sociales, ambientales y culturales.

Por último, no quisiera acabar la intervención sin decir que los agricultores y ganaderos de nuestra tierra llevan luchando por un modelo de agricultura de calidad y seguridad alimentaria décadas. Un modelo que ha puesto en valor los productos de nuestra tierra dentro y fuera de nuestra Comunidad y de nuestro país. Por lo tanto, no entendemos como varios grupos parlamentarios aquí sentados defienden en esta Cámara el medio rural, la agricultura y ganadería, y luego permiten, a niveles superiores, la firma de tratados internacionales como el TTIP, que afectará gravemente al sector primario de nuestra Comunidad, a nuestra soberanía alimentaria, a la calidad de nuestros productos y sobre todo a las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, que no podrán competir con las grandes multinacionales, destruyendo de esta forma ese modelo de calidad y garantía que han creado nuestros agricultores y ganaderos durante décadas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, y, en primer lugar, bienvenida a la señora consejera y a todo su equipo. Y, por supuesto, ya por... por anticipado, nuestro apoyo como grupo parlamentario al conjunto del sector agrario, y específicamente al sector del vacuno de leche, como nos consta también el apoyo del equipo y de la propia consejera.

Usted tiene, señora consejera, un importante reto, que es el derivado de la envergadura del propio sector y el hecho de que, después de la exitosa, sin paliativos, negociación en Europa de los fondos de la PAC –y tendremos tiempo en la legislatura para disipar malos entendidos o dificultades de interpretación–, después de esa exitosa negociación, usted consolida un presupuesto más o menos en torno a los 1.300/1.400 millones de euros anualmente para orientar gasto público y presupuesto público hacia el sector agrario; ahí es nada. Es importantísimo, y, lógicamente,



esta envergadura, pues hace que el reto sea importante. No obstante, usted tiene sobradas credenciales de buena gestora y, por tanto, nuestro máximo deseo y seguridad de que su singladura en este ámbito va a ser un éxito en beneficio del campo.

La intervención, evidentemente, es interesante; no podía ser menos en el caso de nuestro grupo. Usted ha subrayado una serie de objetivos prioritarios, que es consolidar la recuperación y propiciar el crecimiento y generar empleo; y, por otro lado, una serie de objetivos específicos, que nosotros respaldamos sin paliativos, como son la necesidad de rejuvenecer nuestro campo, incrementar su productividad y competitividad, seguir propiciando la calidad y excelencia de nuestras producciones y productos derivados de las materias primas que se producen en nuestro territorio, conseguir un mayor y más razonable equilibrio en la cadena alimentaria y en las interrelaciones entre los eslabones que la componen, y, por supuesto, aquellas labores inherentes a la investigación, desarrollo e innovación.

Y todo ello lo ha conformado con algo que quiero resaltar, que es la Plataforma de Competitividad Productiva Agroalimentaria como metodología, como enfoque, como estrategia, como idea nuclear que va a definir la política de la Consejería en los próximos años. En definitiva, tratar de una manera integral, integrada y, a ser posible, de modo cooperativo el conjunto de los sectores en los distintos niveles que componen la cadena (sector productor, transformador y comercializador -léase distribución-) para que entre ellos alcancen, mediante instrumentos como el diálogo, la participación y el desarrollo de la propia Ley Agraria, pues... y de instrumentos importantes de la Ley Agraria, los... grandes alianzas, grandes pactos que... de los que el sector está necesitado cada vez más de cara al futuro, si se quiere conquistar un desarrollo lo más eficaz y efectivo posible. Bien.

No voy a dilatarle en ello, pero usted ha hablado de medidas concretas, y a mí me parece que ha sido suficientemente pormenorizada su intervención como para que yo tenga que dilatarla. No se ha olvidado del rejuvenecimiento -como decía-; de la modernización de explotaciones; de los regadíos; de las concentraciones; de la creación en el sector productor de un entramado estadístico captador de datos y capaz de evaluar los costes de producción para que se pueda ir luego al Defensor de la Cadena Alimentaria y al propio Observatorio de Precios con, no solamente la razón de los precios en cada momento, sino los costes inherentes de producción en lo que yo... ha llamado usted la red de explotaciones y granjas.

Usted ha hablado también de la mejora del asociacionismo y de las organizaciones de productores agrarios, de interprofesionales, que, por cierto, quiero llevar aquí al ánimo de todos... Esto es lo que pasa cuando se lee solamente recortes de prensa, que se equivoca uno en los conceptos: las mesas interprofesionales no son mesas, son organizaciones interprofesionales que se reúnen luego en mesas, porque, si fueran solo mesas, querida consejera, habríamos hecho interprofesionales aquí todos los días, todos los días. El problema es que es más complicado, porque organizar las interprofesionales con estructura, con cadena de organización, de mando, celebración de esas mesas para establecer acuerdos pertinentes es más complejo. Hay una sencilla, como es la organización, aparentemente, de la interprofesional de la patata, que aparece y desaparecen los anhelos en la medida en que oscilen el precio: buenos precios, interprofesional dormida; malos precios, todo el mundo reclamándola. A ver cuándo empezamos a ser serios, no solo en la Administración, sino en el conjunto del sector. Pero, bueno, esto es una cosa que hay que



decir a todos (productores, transformadores, comercializadores y a la propia Administración): si de verdad queremos hacer una interprofesional en la patata, tenemos que decir lo mismo en momentos de duras y en momentos de maduras, y dejarnos de tantos ambages. Pero, bueno, no quiero entrar en dilataciones del asunto.

Usted ha hablado también de un Plan de Acción de Cooperativas. A mí me interesa sobremanera –como a otros grupos aquí presentes– el desarrollo de los capítulos inherentes en la Ley Agraria de las entidades asociativas prioritarias de carácter regional, porque eso es preludeo, antesala, de ganar tamaño en el sentido eficiencia cooperativa, algo que es muy importante para que coexista también con otra serie de cooperativas de menor tamaño que creen un tejido cooperativo en el conjunto del sector y de Castilla y León. Por cierto, economía social de la que estamos francamente bien dotados en Castilla y León, y que seguirá surgiendo, pero que es importante que existan grandes, digamos, estructuras o organizaciones tractoras capaces de generar no solamente valores añadidos, sino capaces de generar algo muy importante en el sector primario, que es capacidad negociadora, potencia negociadora con el resto de los... de los sectores. A mí me parece que eso hay que... hay que desarrollarlo; usted lo ha dicho, y es un acierto.

Y también ha hablado de cuestiones relacionadas con el sector transformador, como la nueva estrategia alimentaria que –digamos– herede el planteamiento de futuro... Futura Alimenta en el dos mil diecisiete, sobre la que trabajará; inversiones importantes para los sectores prioritarios, siguiendo un poco la estrategia Agrohorizonte 2020. Una cosa evidentísima de importancia –que aquí parece que ha quedado disipado y oculto, salvo alguna excepción, en anteriores intervenciones–, que es el Plan de Internacionalización, porque es evidente e importante que el sector agroalimentario y agroindustrial, en su conjunto, se está revelando como un sector potente, entre otras cosas por algo tan sumamente sencillo como lo siguiente: el sector ha suprimido sus complejos, ha suprimido sus miedos, ya no tiene miedo al exterior ni a exportar, nos empezamos a sentir orgullosos de lo que producimos y sabemos que puede competir en los mercados internacionales. ¿Qué ha propiciado eso? Pues, obviamente, la calidad y excelencia de nuestras producciones, el mimo que se ha venido desarrollando con las políticas de calidad y trazabilidad –acierto también suyo en la intervención–, las denominaciones de origen, las marcas de calidad, las IGP, pero, al mismo tiempo, el orgullo derivado de saber que, bajo el paraguas de Tierra de Sabor, hay todo un bagaje de excelencia que se puede no solamente comercializar en nuestro territorio, sino allende nuestras fronteras. Ese orgullo que suprime y disipa los miedos es lo que da valentía al sector, y lo está demostrando con incrementos casi geométricos en su potencia exportadora. Me parece un acierto que ustedes hagan un Plan de Internacionalización al respecto.

Y, en definitiva, una serie de detalles para el sector de distribución, reforzar aún más si cabe Tierra de Sabor... Yo lamento, señora consejera, que haya gente que no se sienta amparado bajo estas siglas. Por ejemplo, yo, que soy de León, aunque radicado en Zamora, y que conozco que hay decenas y decenas de industrias en León que están ya amparadas bajo este paraguas Tierra de Sabor, y que, cuando se han incorporado, han visto como han empezado a incrementar las ventas de sus productos en los lineales, pues a mí, sinceramente, se me desgarró el corazón observar como otros, so pretexto de otras ideologías –por cierto, muy respetables–, no son capaces de ver que detrás de eso hay economía, dinamismo, actividad, incremento de rentas, de rentabilidad del sector, y, sobre todo, puestos de trabajo, que es algo evidente que ha impregnado todo su discurso.



Y también subrayamos que no se ha olvidado usted de la diversificación rural y de los grupos de acción local, y de la ineludible imbricación, interrelación, que tienen que tener los grupos de acción local con las actividades de ADE Rural, de tal manera que esa participación yo diría que debe de ser cada vez más íntima, para que esos grupos se sientan cada vez más partícipes, identificados y respaldados en el territorio.

Usted ha hablado de instrumentos de... y del desarrollo de la Ley Agraria. No lo voy a decir aquí, evidentemente. (Ya voy terminando, señor presidente). La Ley Agraria y su desarrollo normativo va a definir que tengamos que poner desarrollo y... y norma a las Juntas de Arbitraje y Mediación, a ese Comité Asesor Agroalimentario, al Defensor de la Cadena, al Observatorio de Precios. De acuerdo. En otro momento no lo estábamos -luego, si quiere, le explico por qué, ¿eh?--; ahora sí, porque tiene sentido con el defensor, con la estructura generada, no en aquel momento de la diáspora en el Partido Socialista de observatoritos por doquier que, en definitiva, no tenían ningún grado de integración. Pero bueno, es harina de otro costal, y agua pasada no mueve molino.

Pero, en definitiva, y todo esto impregnado con algo muy importante, y es que usted no se olvida de la Ley Agraria, de la Estrategia Agrohorizonte; no se olvida del trabajo desarrollado en el PDR, no se... no se olvida de la PAC, y no se olvida de algo, que es el diálogo y la participación, la sensibilidad de mano abierta a las sugerencias, tanto en grupos políticos como... como los agentes económicos y sociales que interactúan. En definitiva...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría, vaya terminando.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Termino ya). ... nuestro apoyo total a su intervención. Y en el segundo turno tendré la... la oportunidad de disipar algunos equívocos que he oído en... en el transcurso de esta... de esta tarde. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para dar contestación a las... a las cuestiones planteadas por los diferentes procuradores intervinientes, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias por sus reconocimientos y sus felicitaciones. Nuestro compromiso es, sin ninguna duda, trabajar por el sector, trabajar por los agricultores, trabajar por los ganaderos, trabajar por las industrias transformadoras, por las comercializadoras y por todos aquellos agentes que puedan contribuir a mejorar la sostenibilidad y la competitividad del sector que... en el que trabaja la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Y, efectivamente, lo haremos siempre desde el consenso, desde el diálogo razonado, razonable, y espero que en el tono amable en el que ha transcurrido sus primeras intervenciones, ese tono que yo quiero especialmente agradecer. Creo que esta es la forma, esto es lo que nos están pidiendo los ciudadanos: que trabajemos



por y para ellos, al margen de cuestiones que, sin ninguna duda, surgirán a lo largo de la legislatura.

Si me permiten, voy a agrupar, en principio, las respuestas, porque las cuestiones que se han suscitado han sido comunes en... a varias de las intervenciones. Por ejemplo, el tema del... del Plan de Desarrollo Rural. Desde luego, no puede ser de otro modo, no podemos plantear un programa de legislatura de cuatro años sin hablar del instrumento de financiación que va a aportar 1.800 millones de euros, aparte de la realización de esos proyectos. Hubiera sido absolutamente irresponsable no contemplar lo que es la... un porcentaje muy elevado de participación en los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de las medidas que se van a aplicar, y despreciar toda esa financiación en los proyectos que se van a desarrollar precisamente en el periodo de programación al que corresponde ese programa, lógicamente.

Lo que realmente ocurre es que las prioridades de la agricultura, las prioridades de la ganadería, las prioridades de los sectores vinculados a la Consejería se han trasladado al modelo de financiación europea a la hora de negociar ese Plan de Desarrollo Rural, porque, insisto, son las prioridades detectadas por el sector, que es... -como he intentado manifestar en... en mi presentación- tienen absoluto reflejo en la situación de todos y cada uno de los sectores. Primero, hemos planteado la situación que tiene cada sector, para, de ahí, extraer las líneas estratégicas y los puntos fuertes y débiles sobre los que hay que actuar: sobre la competitividad, sobre el necesario fortalecimiento del sector. Agradezco también que estemos todos de acuerdo en ese fortalecimiento del sector a través del cooperativismo, a través del fortalecimiento de las organizaciones de productores.

Por lo tanto, el... el Programa de Desarrollo Rural está presente, al igual que la financiación de la PAC, porque contemplan las líneas prioritarias de actuación de los sectores, tal y como se deriva del estado de situación de todos y cada uno de ellos.

Creo que en cuanto al... siguiendo en el... el tema del Programa de Desarrollo Rural, no tengan dudas en que se va a justificar. Tengan en cuenta que el periodo de programación contempla una regla que en este momento es $n+3$; quiere decir que hasta diciembre de este año hay plazo para justificar, y que ninguna Comunidad Autónoma hasta este momento ha liquidado su programa de desarrollo rural anterior. Es lógico. Se están presentando justificaciones, se están haciendo los pagos. No hay ningún otro inconveniente, salvo que se presentan las certificaciones de los regadíos, se llegará hasta el último momento para ir efectuando los pagos, y con el resto de programas exactamente lo mismo. No se perderá ni un euro de financiación pública del periodo de programación que se cierra en este momento. Aun así, somos de las Comunidades Autónomas que mayor ejecución tiene. De hecho, solamente nos falta por justificar un 7,5 % de todo lo programado. Por lo tanto... y estamos a varios meses todavía de cierre de la justificación. Estamos hablando de muchos millones de euros, y, insisto, no hay... se cerrará y se liquidará convenientemente en su momento, igual que entiendo que están trabajando el resto de Comunidades Autónomas.

Mire, ¿se ha aprobado tarde? Se ha aprobado el Plan de Desarrollo Rural, que se ha estado negociando duramente hasta el último momento y que más pueda beneficiar dentro de las líneas europeas a los agricultores y los ganaderos de la Comunidad Autónoma, que puedan orientar a la... al rejuvenecimiento del sector, que se pueda orientar a esa competitividad, que es el objetivo clave de todos y cada



uno de ellos para garantizar ese equilibrio, y que puedan permitir desarrollar nuestras líneas con elementos clave y que dan mayor seguridad, como es ese seguro de rentas, que desarrollaremos con el sector, ¿eh?, en el momento en que ellos consideren. Estamos trabajándolo ya; lógicamente, nos sentaremos con el sector, y se desarrollará conforme a sus necesidades. Por lo tanto, lo antes posible y en el mismo momento en que podamos habilitarlo estará habilitado. Y siempre, insisto, con ese acuerdo y ese consenso.

Sí que es cierto que nuestro... en Castilla y León el sector agrario y el sector agroalimentario son sectores prioritarios para el Gobierno de la Junta de... de Castilla y León. Por eso, precisamente, la cuantía que contempla el Programa de Desarrollo Rural para el periodo vigente, aprobado recientemente, es prácticamente la misma que la del periodo anterior; no se ha perdido ni un solo euro, no se ha disminuido ni un solo euro el presupuesto destinado al Programa de Desarrollo Rural. Y lo hemos aprobado, realmente, como prácticamente el resto de Comunidades Autónomas; creo que faltan... de las diecisiete, pues seis todavía no lo han aprobado, varias lo han aprobado durante el mes de agosto -hemos estado todas trabajando-, y en el momento en que la Comisión permite cerrar y tiene todos los informes, se cierran. No es ni pronto ni tarde, es cuando se ha podido; y se inicia ahora el periodo de programación, teniendo en cuenta que además hay posibilidades de la financiación de dos mil catorce y dos mil quince aplicarla también a partir de dos mil dieciséis.

Por lo tanto, se ha cerrado el programa yo creo que en un tiempo razonable, y además -y como iba diciendo-, fundamentalmente, sin que haya un euro de disminución y de pérdida de financiación para el sector. Estamos hablando prácticamente de la misma cifra.

¿Qué ha ocurrido? Otras Comunidades Autónomas -y usted lo sabe bien- han perdido muchos millones de euros con el nuevo Programa de Desarrollo Rural, porque no han aportado la parte de financiación de su Comunidad Autónoma, de presupuesto autónomo. Sin embargo, ese presupuesto en la Comunidad Autónoma no se pierde tampoco de financiación estatal. El Estado tiene una cuantía del Plan del Desarrollo Rural, y una cuantía ya comprometida para actuaciones en Castilla y León. Estamos hablando de la financiación de regadíos, desde ese PDR que mantiene el Estado. Lo que... lo que sí que han hecho otras Comunidades Autónomas, que ha sido ir al... aprovechar fondos europeos no en su totalidad, no en todas sus posibilidades, Castilla y León sí que ha puesto la cofinanciación necesaria para aprovechar al máximo los fondos FEADER que soportan el Programa de Desarrollo Rural. Creo que eso, lejos de ser un elemento criticable, es una clara... una clara acción y una muestra de decisión y de compromiso político con el campo y con la agricultura y la ganadería en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto a las ayudas de la PAC, bueno, contra el sistema europeo se puede estar, igual que contra el mundo. Realmente, vivimos en un mercado europeo, vivimos en un ámbito globalizado, en el que lo que hace falta es ayudar a que todos, en su actividad, ganen dinero y sean competitivos. No voy a entrar aquí a discutir si me parece bien o no me parece bien que nos estemos moviendo en un ámbito de... de Comunidad Europea, porque creo que no es el foro en el que se deben tratar este tipo de temas. Sí destacar, en cuanto al... al asunto concreto de la PAC, que el tema de agricultor activo creo recordar que Castilla y León fuimos la principal Comunidad Autónoma a la hora de exigir y demandar que se contemplara como tal. No todas las



Comunidades Autónomas... y quiero recordar alguna, en la que gobernaban otros grupos políticos, precisamente se oponían a esta figura de agricultor activo, de una forma además muy contundente, y en perjuicio -como entendíamos nosotros- de esta propia iniciativa de... de Castilla y León.

Mire, realmente, ese... señora Natalia del Barrio, puede haber y debe haber varias... muchas solicitudes y menos perceptores, porque es que un mismo perceptor puede tener varias ayudas. Entonces, lo razonable es que eso ocurra. Cuestiones puntuales tendremos tiempo para... para debatirlas. Si hay una... una persona que está recibiendo 300 euros, puede ser porque no está dentro de las líneas financiables a través de la PAC, o no ha solicitado la... la ayuda mínima -que además es simplificada-, que son 1.250 euros. Entonces, pues hay que ver si es que su actividad no está dentro de las financiables, prácticamente, de la PAC, porque no es, como digo, normal que eso esté ocurriendo, sino que la... la ayuda de régimen simplificado es de 1.250 euros en... con carácter general.

Y luego, la reducción de pagos a partir de los 150.000 euros, bueno, pues realmente Francia y Alemania no aplican ninguna... ningún indicador de reducción, con lo cual, usted ha puesto de ejemplo Alemania, y realmente la he querido entender que había puesto de ejemplo otros países, y que España había aplicado un índice de reducción del 5 %, y que había habido otros países que no lo habían... lo habían hecho en un porcentaje superior, evitando que hubiera más financiación para grandes explotaciones. Creo que el objetivo debe ser que todas nuestras explotaciones sean competitivas, que todas y cada una de ellas sean competitivas, con independencia de que cada uno, lógicamente, puede elegir el tamaño de su propia explotación y cómo quiere gestionar su actividad.

Han hablado también del problema de los vaciados sanitarios -creo que ha sido el... el señor... el representante de... de Ciudadanos-. No sé, señor Castaño, posiblemente hay un caso concreto que se conoce más a fondo y puede generar una imagen de... de generalización, que yo quiero aprovechar en este... en este momento, aunque, insisto, seguiremos hablando de los temas puntuales durante toda la legislatura en el ámbito que ustedes lo consideren. No es cierto que los vaciados sanitarios sean indiscriminados, sino todo lo contrario. Le voy a dar solamente un dato: sobre el millón cien mil cabezas bovinas... el millón cien mil que se ha saneado (se han sometido a pruebas de... de saneamiento), solo el 0,46 % de los sometidos a pruebas de tuberculosis han sido sacrificados. Quiere decir que el 95... que el 99,54 han resultado libres. Es cierto que a quien le toca, que quien le ocurre esta... o pasa por esta situación, pues, lógicamente, tiene el problema. Pero, insisto, los datos demuestran que no... que no está siendo así. Y, en todo caso, creo que es una garantía de calidad y de seguridad estos controles, y ese reconocimiento que queremos alcanzar de la Unión Europea también es... es importante.

En cuanto al tema Tierra... Tierra de Sabor, a mí me gustaría que lo habláramos con calma, porque no entiendo por qué no puede beneficiar una marca de Comunidad a los productos de una provincia de esta Comunidad. Entendiendo el hecho diferencial de todas y cada una de ellas, entendiendo el hecho diferencial de León... me ponía el ejemplo de la Montaña Palentina, a la que, como sabe, quiero muchísimo, porque además soy especialmente aficionada a la actividad en la naturaleza; pero la Montaña Palentina no deja de ser Montaña de Castilla y León. Creo que en... en ese... en ese tenor debemos apostar por que los productos fantásticos que hay



en León, que hay en el Bierzo –fantásticos– estén cada vez más identificados con una marca de Comunidad, con una marca de calidad, que le permita ser mucho más competitivo. Cuando los ciudadanos identifiquen un producto del Bierzo, un producto de León, con Tierra de Sabor, y vean cómo aumenta su distribución, teniendo capacidad de producción –como la tienen–, sin ninguna duda aumentaremos su valor añadido y apoyaremos decididamente todos y cada uno de los productos artesanales fantásticos que tiene... que tiene León y que tiene... y que tiene su provincia. Pero, insisto, no es un tema de debate rápido, sino que podemos hablar de este... de este asunto largo y tendido, sin ningún inconveniente.

Y, en cuanto al tema del... del sector lácteo, creo que hemos manifestado, largo y tendido, cuál es la posición yo creo que no solo de la Consejería de Agricultura, sino de todo el Gobierno de Castilla y León, que es un apoyo claro y decidido para que realmente con su trabajo nadie pierda. Hay que trabajar en toda la cadena de valor. Toda la estructura de trabajo de esta legislatura se va a basar, precisamente, en apoyar a cada quien en lo que necesite para buscar ese equilibrio, que no haya ninguna posición preponderante ni dominante de un sector sobre otro, porque todos y cada uno de ellos se necesitan. Por lo tanto, lo que estamos promoviendo es trabajar conjuntamente –lo hemos hecho ya en... durante el mes de agosto–, ayudando a buscar esos acuerdos entre los ganaderos y las industrias. Eso es lo que puede dar estabilidad. No se trata de ayudas económicas... hemos visto, en cuanto ha salido una ayuda económica... habrá que adoptar medidas coyunturales en este momento, inmediatamente, porque el sector está sufriendo, y, lógicamente, el sector productor es el más débil y es a quien, en primera instancia, estamos ayudando y lo tenemos... porque lo tenemos que ayudar. Pero no podemos plantear, en un mundo globalizado, en el que hay libre comercio, que no se puedan transferir productos de un país a otro.

Podemos trabajar en... en que se identifique mejor el producto con origen en Castilla y León –es una de las líneas de trabajo de la comparecencia–. Podemos trabajar para que nuestros ganaderos tengan mayores garantías en los contratos –es una de las líneas de la comparecencia–. En establecer herramientas que nos permitan conocer los precios y detectar dónde están surgiendo los problemas, como el Observatorio de Precios, que hasta que no se ha aprobado la Ley Agraria, y con esta idea de trabajo de la plataforma, lógicamente, tampoco se podía poner en marcha, porque no tenía mucha... mucha lógica –hay que saber cuál es el objetivo final de cada herramienta; esto es una herramienta de transparencia, y lo va a permitir–. El Defensor de la Cadena Alimentaria también contribuirá, sin ninguna duda, a llevar esta... esta observación. En primer momento, y en primera instancia, lo que... lo que tenemos que conseguir es que se resuelva el problema en el ámbito en el que se ha ocasionado. ¿Tenían que haber desaparecido las cuotas o no tenían que haber desaparecido las cuotas? Es que en este momento no podemos discutir algo que es una realidad; hay que dar una solución a los problemas. Si hubo que trabajar o no en la eliminación de cuotas, pues yo también he estado buscando en los orígenes de... de esta idea, y tampoco me gustaron mucho –no nos vamos a engañar–. Podemos profundizar en ello, si quieren, pero creo que no viene... no viene al caso. Pero, cuando hay un informe, y estamos hablando del año dos mil siete, en el Parlamento Europeo en el que se establece, después del chequeo médico de la PAC, qué tiene que ocurrir con el sistema de cuotas, la Comisión lo aprueba, se aplica, y hay un periodo transitorio, en el que es cierto que quizá tampoco se ha trabajado. Estamos implantando medidas ya mismo, y en el PDR se recogen, para que esto no ocurra



con la remolacha en el año dos mil diecisiete, que también está prevista la eliminación del sistema de cuotas. Creo que es preferible que miremos hacia adelante, pero en dos términos.

En primer lugar, en el ámbito europeo. Si tomamos medidas en Castilla y León, si tomamos medidas en España y no se toman medidas a nivel internacional, seguirá habiendo excedente de leche de otros países que, en lugar de tirarla –así de claro–, se traiga a España; con lo cual se reducirá el precio que los ganaderos cobran por la leche, porque viene de otros países a otros costes. O sea, es un problema europeo; no nos estamos quitando el problema, es que es un problema europeo. No se puede cerrar fronteras. Se ha visto como el planteamiento de Francia había establecido un acuerdo de precios; es ilegal. ¿Nos gusta, no nos gusta? Lo que sí que hemos estado es en las mesas donde había que negociar; en la... en el Parlamento Europeo ningún miembro del Partido Popular se ha levantado cuando ha habido que... que negociar o se ha ausentado, o no ha ido cuando la negociación le parece contraproducente. Siempre ha habido representación y siempre ha habido negociación, pero negociación en la que tiene que haber un acuerdo entre todos los países. Por eso apostamos que, en primera instancia, el problema europeo se resuelva en... donde se tiene que resolver, que es en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea del día siete.

¿Las medidas? Las que resuelvan el problema con carácter inmediato. A partir de ahí, trabajaremos con todas las herramientas y con todos compromisos que van en la comparecencia, y que he mencionado anteriormente, para que en Castilla y León se pueda reforzar el sector ganadero, haya medidas estructurales que permitan esa negociación y esa estabilidad en la compra y en la venta de precios, que la industria también tenga garantía de ventas con la distribución y que el consumidor identifique claramente que los productos son de Castilla y León. Esa es la secuencia. Y trabajaremos en aplicar todas y cada una de las medidas que aquí se han... se han mencionado.

Creo que prácticamente he contestado a todas las cuestiones que se han planteado. Si ha quedado alguna... Insisto, es una comparecencia general, podemos seguir hablando en el segundo turno, pero, aparte de eso, en cualquier momento, a lo largo del debate que se va a producir durante estos años, podremos seguir comentando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señora consejera. En turno de réplica, por parte de los diferentes grupos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera, por las contestaciones. Pero yo creo que, si usted lee detenidamente en el Diario de Sesiones mi intervención, no me ha contestado a la cantidad de preguntas que le he realizado, pero entiendo que, a lo mejor, tampoco hoy es el día, tampoco vamos a... a exigirlo.

En el tema del Programa de Desarrollo Rural, yo sí que le quiero hacer una... la duda que hemos puesto encima de la mesa. Ustedes presentan un... un proyecto



a Bruselas por 1.800 millones de euros, en la cual la Junta de Castilla y León aporta el 24 %, el Ministerio el 23 y el 53 el FEADER. El resultado final es que la Junta de Castilla y León aplica el 38,9 % y el Ministerio solamente el 8 %, cuando aquí estamos... hemos reivindicado todos los grupos juntos por lo menos el 50... a 50/50. Creo que usted, en el Consejo de Política Agraria y Desarrollo Rural, tiene que seguir exigiendo el 50 % de cofinanciación, porque es que, si no -si usted lo verá; además, ya está desarrollando los presupuestos para este... para el año que viene en la Consejería-, no va a tener recursos propios fuera de la cofinanciación para hacer otras políticas que son importantes y que se han hecho a lo largo de los años y de programas que han ido desapareciendo.

Respecto al Programa de Desarrollo Rural, también quiero dejar sentada una cosa... que lo tengamos claro desde el principio. La regla n+3 es una regla de disciplina financiera, no es una regla para decir para se tarda tres años en pagar las ayudas. Que eso quede claro. No cojamos la excusa de la n+3 para decir que en tres años pagamos las IC o las ayudas que sea, sino es disciplina financiera para que los compromisos que se vayan adquiriendo se vayan ejecutando en tiempo y forma. Creo que eso, si lo tenemos claro todos, iremos avanzando.

Yo, como representante del Partido Socialista en esta Comisión, reivindico, y sin rubor, la Ley Agraria, en la cual trabajamos con mucho consenso, con mucho trabajo, con mucho esfuerzo, cediendo todos muchas... muchas cosas, pero no... no por eso voy a dejar de ser reivindicativo. Y una de las reivindicaciones fundamentales que le quiero hacer, señora consejera, es que acordamos que todos los desarrollos reglamentarios se intentarían pactar con todos los grupos políticos. Espero que usted siga cumpliendo ese requisito.

Otro de los compromisos que adquirimos con el anterior grupo dirigente de la Consejería es que en los órganos de decisión de los grupos de acción local existiera pluralidad política en los órganos de decisión. Espero que ese compromiso se siga en firme ahora que se van a empezar a resolver la... la convocatoria que ya se cerró hace dos meses, y preguntarle también para cuándo se van a resolver... cuándo se va a resolver la... la orden de los grupos de acción local, que ya hace dos... más que otra cosa, para que no... para que se pudieran superponer los programas, no por otra... no por otro tema importante.

Esta Consejería, sí le quiero decir también, ha sido siempre muy amiga de... de hacer planes y de hacer programas. En la legislatura pasada discutimos hasta la saciedad el Plan Integral Agrario, en el cual la parte cofinanciada por el FEADER se cumplió, pero la parte de fondos autonómicos no se cumplió o fue un fiasco. Como el nuevo secretario general de la Consejería, que usted ha nombrado, fue uno de los autores del Plan Integral Agrario, pues le pregunto si este... si lo vamos a seguir... si lo vamos a recuperar, si lo damos ya por finiquitado, porque podía ser una parte importante.

Hay una serie de planes que usted se ha referido, Futura Alimenta o Agrohorizonte 2020, en el que es curioso, ¿no?, porque, por ejemplo, en el Futura Alimenta ha hablado de una serie de... de ejes, de medidas, y, por ejemplo, en el Eje 1, que dice "Fomento del empleo y autoempleo", que hay once... once medidas, de esas once medidas, una, la primera, es: se financiará con el nuevo Programa de Desarrollo Rural; y el resto, pues ya no son cosas de la Consejería, son cosas del... del ECYL, de otra serie de historias. Del plan de Agrohorizonte 2020, yo he sido incapaz



de encontrar la financiación de dicho plan; sí sé que el presidente Herrera ha hablado de 8.500 millones de euros; pues me gustaría un poco que se cuantificara y se planificara esas... esas cantidades.

Se ha hablado aquí también de la... el tema de la internacionalización, en la cual nosotros estamos de acuerdo, pero el problema está que una cosa es lo que... los objetivos y otra cosa es luego la realidad, porque en el Futura Alimenta, de un presupuesto de 393 millones de euros del catorce al diecisiete, solamente... para la internacionalización solamente había 3.600.000. O sea, no podemos decir que creemos en eso y después es uno de los... de las partidas más bajas de esa... de esa estrategia. Yo creo que eso es un tema importante.

Y después, como cosas menores, y para acabar, me gustaría saber cuál es su postura sobre el plan de la cuenca del... del Duero y la problemática que tienen los agricultores y los ganaderos con el tema de... de los sondeos de menos de 7.000 metros cúbicos, qué es lo que opina la Junta de Castilla y León, qué es lo que opina usted personalmente, que, además, nosotros creemos que son necesarias para las explotaciones agrícolas o ganaderas.

Nos gustaría, aunque ha hablado muy por encima, pero es muy importante, en materia de... de sanidad animal, máxime cuando sabemos que Castilla y León está bien, pero están apareciendo brotes de brucelosis o de lengua azul en algunas Comunidades Autónomas próximas a la nuestra.

O también cómo... quería preguntarle cómo va el expediente sobre los veterinarios de la unidad veterinaria de La Fuente de San Esteban, que sabe usted que le hemos pedido una comparecencia para explicar un poco, porque es un tema que es problemático, el tema del saneamiento.

Simplemente, ya para finalizar, pues decirle que estamos a su disposición; que estaremos en contra de muchísimas cosas, en muchas cosas estaremos a favor; que la legislatura pasada fue una legislatura de mucho consenso en la Comisión de Agricultura y Ganadería, y que esperemos que esta legislatura sea igual. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Antes de nada, agradecer a la consejera su talante y, sobre todo, agradecerle que mi intervención sobre Tierra de Sabor no le haya desgarrado, como al portavoz del Partido Popular. Siento, siento que... que le haya producido ese desgarró, espero que sea lo más... lo mínimo posible. *[Murmulló]*. Será lo mínimo posible.

Mire usted, yo, cuando hablo de Tierra de Sabor, no intento eliminar absolutamente nada, no... no nos equivoquemos. Es decir, yo no intento absolutamente... Si a mí me parece muy bien, me parece genial que Tierra de Sabor exista y me parece estupendo. Yo lo que he dicho y lo que planteo y defiendo es que no se imponga la pertenencia, o, de alguna forma, que se imponga a los productos leoneses a par-



tipicar. Decía el portavoz que todos querían... no es verdad, usted sabe que no es verdad. Ahora, si usted va a León y pregunta y dice: oiga, ¿usted participa en la marca Tierra de Sabor? Hombre, es que, o participo en la marca Tierra de Sabor, o me quedo fuera de participar de las ayudas y subvenciones de promoción que tiene ahora mismo la Junta de Castilla y León. Entonces, ante esa disyuntiva, por supuesto que los productores, por supuesto que los productores acaban entrando. Si usted considera que eso es de forma voluntaria, bien. Si usted aquí, porque sea de Zamora o de León... Si... si da lo mismo. Si... escúcheme, si no tiene que estar de acuerdo conmigo, no tiene que estar de acuerdo conmigo. *[Murmullos]*. No, no, si no... si no me... no tiene que estar de acuerdo conmigo. Pero lo que sí le digo... lo que sí le digo es que es importante, es importante que sea voluntario, es importante que nadie imponga nada, es importante que, quien quiera participar, es estupendo. Pero, claro, como en el Debate de Investidura: llega el presidente de la Junta de Castilla y León y pone el ejemplo de Tomás, el de... el de Posada de Valdeón. Claro, ¿cómo no? Por supuesto, es alcalde del Partido Popular, ¿cómo no va a ser?

Bueno, independientemente de todo, señor portavoz y... y señora consejera, yo lo único que pretendo o quiero defender es que exista en León un sentimiento y una sensibilidad, y que entendemos que, bajo el paraguas de tierra... bajo el paraguas de Tierra de Sabor existen muchísimos productores que no quieren estar y que querían estar y defender, ¿eh?, su producto... su producto en las mismas condiciones de igualdad que la marca Tierra de Sabor, pero con otra marca: tierra de León. Y le puede gustar más o menos, pero esa... esa de verdad que es la realidad.

Con respecto al otro tema que me ha contestado y... sobre todo, mire, le voy a decir una cosa, señora consejera, le voy a reconocer algo, y se lo voy a reconocer, porque me consta, porque me consta que cuando este portavoz en un momento dado... no... no creo que sea a raíz de las declaraciones de... de quien le está hablando, pero en un momento dado yo hago unas declaraciones sobre el tema de la leche de vacuno, yo sé que usted ha hecho gestiones personales, porque me consta, gestiones personales para que determinados productores ganaderos no dejaran la leche o no se quedaran la leche; yo sé que las ha hecho personalmente, y yo se lo agradezco, se lo agradezco, primero, porque soy procurador por León y porque, desde luego, agradezco el esfuerzo... el esfuerzo que usted hizo en su momento -es verdad que al final no lo consiguió, pero se lo agradezco-. Yo lo único que le decía es que cuando aquí hablamos y defendemos políticas y hablamos de... de política global y política comunitaria, parece que cuando se dice eso es como decir: no, mire usted, yo eso no lo puedo controlar. Es verdad, es más difícil, el entorno es más complicado, es cierto, pero, hombre, comprenderán que yo creo que de todos los partidos que hay en este... en estas Cortes, probablemente el único que no tiene representación en Europa es quien les habla; entonces, permítanme también, en este... en este sentido, que yo les diga: hombre, algo tendrán que decir, algo tendrá que decir el Partido Popular, que gobierna en España, que dirige la política agraria nacional; y algo tendrá que decir el Partido Popular, que tiene una representación amplia en Europa, ¿no? Es decir, no todo se podrá conseguir, pero, mire usted, cada vez que hablamos de una cuestión como esta, de Europa y demás, pasa como con el carbón; es decir, al final, acabamos poniéndonos el paraguas y, de verdad, bueno, protegiéndonos, porque lo que nos puede venir puede ser... puede ser terrible.

Simplemente, le reitero lo mismo: espero que el talante que usted ha mostrado hoy siga mostrándolo, y que, en la medida de que nuestras distinciones ideológicas nos lo



permitan, desde luego, este partido y este representante estará a su disposición y a la disposición de conseguir los mejores resultados en... en esta legislatura. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Es verdad que hoy es un día para hacer declaración de intenciones. Repito que nuestra intención es estar al lado de la Consejería si esta está al lado de los agricultores y ganaderos. Tiene usted nuestro voto de confianza hoy; el voto de mañana depende de ustedes, como no puede ser de otra manera.

No tengo intención de... de echarles en cara nada, solo tengo intención de empezar a trabajar, y ya tendremos ocasión de criticarles las cosas que nos parece que hacen mal. No le quepa la menor duda.

Solamente tres cositas. En cuanto al saneamiento, no he querido decir que sea indiscriminado, no, ni mucho menos; lo que quiero decir, que, para liberar a nuestra Comunidad de los saneamientos, es verdad que hay poca incidencia, pero hay zonas donde la enfermedad está presente que se hace un vacío sanitario, es decir, se sacrifican todas las vacas, pasa el periodo de retención, vuelven a... los ganaderos vuelven a comprar vacas y muchas veces tenemos el mismo problema; quiere decir que el problema no está en las vacas ni en los ganaderos. Y esto hace que no podamos liberar a... no solo a la Comunidad, sino a la Nación de... de estos saneamientos. Entonces, por eso le decía que lo mismo es bueno abrir un debate para ver qué otras cosas se pueden hacer en este... para esto.

En cuanto lo de la cuota... bueno, el problema lácteo, pues, por supuesto, no le echo la culpa a usted de lo que hayan hecho en Europa, ¡claro que no! Creo que debe haber unas medidas económicas urgentes, porque es verdad que a lo mejor pagar por la leche un precio mínimo puede ser "ilegal", entre comillas, porque, bueno... los ganaderos de vacuno de carne también se les prima. Es decir, sabemos que si les quitamos la PAC a los ganaderos de carne los fundimos. Los ganaderos de... de leche están hundidos. Creo que tenemos que hacer el esfuerzo, y sobre todo el etiquetado es importante.

Y otra cosa, ya solo por curiosidad, porque he escuchado al compañero de... del Partido Socialista, al portavoz, hablar... preguntar sobre los veterinarios, los cinco veterinarios expedientados en la SAC de La Fuente de San Esteban, tema por el cual yo me he interesado bastante, y que, además, discrepo con el Partido Socialista, pues no... no creo que haya un problema de que se hayan vendido animales sin sanear, ni mucho menos. Creo que hay cinco funcionarios que están expedientados injustamente, y hoy mismo... hoy mismo me parece que conocían el expediente. Y ya le he hecho una serie de preguntas, ya las responderá, por escrito. Y no sé qué tipo de pruebas tiene el Partido Socialista, aparte de una... me parece que fue *El Norte de Castilla*, simplemente es lo que he podido ver. Nada más. Eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.



LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Bueno, yo le quiero dar... le... primero, le pido perdón, que le ha sentado fatal lo de la mesa de... de los profesionales, le pido perdón porque no me he leído un artículo de... de prensa, me he leído la Ley Agraria, y, es cierto, son organizaciones. Le pido perdón. Pero bueno, esperemos que el Partido Popular también pida perdón cuando cometa errores.

Y, bueno, también le doy las gracias porque le veo que ha estado escuchando atentamente a nuestro discurso. Y le doy las gracias porque ya sabemos lo que significa una mesa para el Partido Popular las próximas veces que digan que van a crear una mesa de negociación, una mesa de no sé qué: la nada.

Señora consejera, Milagros Marcos, evidentemente, los países que aplican el límite de... de los 150.000 euros no aplican el 5 % porque ya aplican ese límite; es evidente, no van a aplicar el límite del 5 %. De todas maneras, como ya he dicho, este... ya tendremos tiempo de discutir, debatir...

Y... y, nada, simplemente le quería hacer dos preguntas. Una de ellas: ¿cuál va a ser el papel del ITACYL en la Consejería de Agricultura y Ganadería? Porque creo que se han invertido muchísimos millones de euros en legislaturas anteriores y... y no nos ha explicado nada de cuál va... qué papel va a jugar, si se va a revertir su situación, etcétera, etcétera.

Y otra, para que haga... le... le pido que haga de... de transmisora a la ministra de Agricultura, cuando se refirió a los 300 euros que iba a aplicar para... para paliar el... el problema de la leche, esa... ella dijo exactamente que era para todos aquellos que estuvieran vendiendo por debajo de los costes de producción. ¿A qué costes de producción se refiere? Porque, evidentemente, en todas las Comunidades Autónomas existen diferentes costes de producción. Y nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, y aunque no se acostumbra en una comparecencia de una consejera a dirigirse entre los grupos políticos, sí quería decirle a doña Natalia que... que, por supuesto, no... no he hecho ninguna alusión a usted en ningún sentido directo, ni siquiera he tenido pretensión alguna de herir sensibilidad o susceptibilidad ninguna. Simplemente me he limitado a subrayar que creo que es muy importante denotar nítidamente lo que es el concepto de interprofesional, porque ese es un aspecto muy importante que vamos a tener... del que vamos a tener que hablar seria y sesudamente a lo largo de esta legislatura en esta Comisión de Agricultura; yo creo que es bueno que haya una sintonía y comunidad de criterio, precisamente para poder hablar de estas cuestiones.

Como también a mí me gustaría, de manera genérica, disipar aquí algunas cuestiones, más que nada porque, humildemente, yo estoy desorientado. Se ha abordado por parte de alguno de los grupos intervinientes el famoso acuerdo Estados Unidos-Unión Europea como si fuera una cuestión que fuese ya... que estuviera



ya finiquitada y firmada. Les pido por favor que me aclare esto, señora consejera, porque yo... que yo sepa, a no ser que se haya firmado en agosto, todavía se viene negociando desde hace un montón de años. Y ahora mismo lo que se trata es de impulsar un poco las negociaciones. Pero tranquilícense sus señorías, que ni España ni por supuesto Castilla y León, en la medida que podamos, ni siquiera Francia, va a permitir una afrenta sobre las políticas de calidad de sus denominaciones de origen.

Pero bueno, admito que se use ese tema como pretexto o pretensión de que puede ser un arma arrojadiza ideológica, en clave de política nacional o regional. Me parece muy bien, admito pulpo como animal de compañía en ese sentido.

Me interesa también subrayar otra cuestión, y ya que me lo permite, señor presidente, señor Cepa, señores de la Oposición, cuidadito con el concepto de agricultor activo, y no hagamos sinonimias que pueden ser peligrosas. Es verdad que aquí se ha admitido una comunidad de criterio y un acto de firma con las organizaciones agrarias, con URCACYL, en la medida en que hubiéramos pretendido que se hubiera elevado un poco el dintel de exigencia de la configuración del requisito de agricultor activo. Pero cuidadito con esto, porque, si algo tiene la agricultura y la ganadería y agroalimentación, pero sobre todo el sector primario, de Castilla y León es que es un sector enormemente profuso y complejo en sí mismo. De tal manera que, de la misma manera que hay un montón de gente importante que vive solo de la agricultura, hay otro montón de gente, y muy importante, que necesita la agricultura y la ganadería como complemento para vivir, a no ser... En definitiva... en definitiva, hay múltiples modelos, que es bueno y razonable, en términos de coexistencia, respetar. Otra cosa distinta, y esto no es incompatible, que desde aquí, y desde la propia Ley Agraria, se haya propugnado un modelo profesionalizado de agricultura –eso es distinto–. Pero no condenar a unos subconjuntos de colectivos a las penas del infierno, en beneficio de la prioridad que se dé a otro conjunto.

En definitiva, cuidadito con la condición de agricultor activo, y, sobre todo, hacerla sinónima de ATP. Porque, automáticamente, pensionistas, gente humilde, trabajadores de la industria agroalimentaria, funcionarios –¡hay que hablar claro!–, miles que necesitan el complemento de la agricultura, de la poca agricultura que pueden hacer, para subsistir, se les condenaría simplemente a no poder obtener recursos de ello. Si hay alguien que esté en contra de esos colectivos, ¡que lo diga claro! El Partido Popular no, ni está en contra, sino muy a favor de los agricultores a título principal, pero también está a favor de que coexistan en armonía todos los modelos de agricultura que esta Comunidad tan compleja tiene. Es muy importante entender esto.

Por último, y ya termino, respecto de la Plataforma de Competitividad, a la que usted aludía –que yo, le digo, juzgo muy importante–, voy a poner un ejemplo en clave de sector lácteo, para que veamos aquí la importancia de configurar de manera integrada e integral la estrategia de productor, transformador y distribuir... distribuidor y sus políticas, las políticas que se aborden, de una manera integrada.

Es muy frecuente, y pongo un ejemplo muy sencillo, que el sector productor, una vez organizado, decida dar el salto a la transformación. Y es muy frecuente que una entidad cooperativa, por ejemplo, diga: como tengo leche, voy a hacer una fábrica de quesos. Y resulta que es muy frecuente que la haga al lado, en un radio de acción a la redonda de 10-20 kilómetros, de un sinfín de industrias lácteas ya existentes, con las capacidades instaladas mortecinas. De tal manera que sus indus-



triales, no los gordos –que siempre se nos va la boca y la cabeza hacia ellos–, sino los pequeños, están con capacidades instaladas que podrían perfectamente maridarse con esa iniciativa maquilando. Bien, pues si hace eso, su respetos tendrá, pero que no sea con dinero público. De la misma manera que un gran industrial pretenda hacer grandes explotaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría, vaya terminando.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Termino). ... grandes explotaciones sin darse... sin tener en cuenta el impacto social que eso provoca. Bueno, podrá hacerlo, pero no mediante el reclamo de auxilios públicos.

La Plataforma de Competitividad, su consideración integral, disipará o evitará, con la adecuada orientación, desmadres o desmanes de este estilo, y eso es bueno de cara a generar sinergias de competitividad de cara a los sectores y grandes alianzas, que es una gran necesidad de cara a ganar el futuro. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Bien, tema de pagos del PDR y financiación del PDR. Señor Cepa, vamos a ver, dos cuestiones: la regla n+2 o n+3 realmente es una regla que implica que no se pueden producir retrasos en los pagos de más de un periodo de tiempo. De hecho, usted lo sabe bien, ha habido Comunidades Autónomas –y no precisamente las dirigidas por el Partido Popular– que han perdido fondos europeos con carácter muy sustancial, y estamos hablando de muchos millones de euros que, al final, se han perdido, de financiación europea, en esas Comunidades Autónomas, y lo han perdido los agricultores y los ganaderos de esas Comunidades Autónomas. No perderlo es un claro ejemplo de eficacia en la gestión, en una gestión compleja y complicada, ¿eh? Por lo tanto, bueno, pues yo creo que estamos dando muestra de que se está gestionando de una forma correcta el presupuesto que, desde los fondos europeos y a través de la gestión de la Junta de Castilla y León, llega a nuestros agricultores, llega a nuestros ganaderos.

En cuanto a la financiación del nuevo Programa de Desarrollo Rural, vamos a ver, es cierto que la aportación de la Comunidad Autónoma en este periodo de programación es superior. Es cierto que eso también ha permitido que seamos de las Comunidades Autónomas que mayor financiación recibe de los fondos europeos, que es el objetivo fundamental. Y también es cierto que el Estado tiene una parte de financiación independiente de la que pretendemos obtener, financiación para obras que no van a ir dentro del Programa de Desarrollo Rural, en el que apuesta con financiación la propia Administración autonómica.



Por lo tanto, no se van a perder fondos estatales. Va a haber obras que se van a financiar desde ese Programa de Desarrollo Rural cuya financiación está en los Presupuestos del Estado, en las que no va a cofinanciar la Comunidad Autónoma. Y, sin embargo, se ha mantenido la cuantía que tiene nuestro Programa de Desarrollo Rural, creo que eso es lo importante. Que no solo hay lo que hubiera habido si hubiera cofinanciado el Estado, sino que lo vamos a aprovechar por otra vía sin cofinanciarlo. Esa es la previsión. Por lo tanto, insisto, creo que es un ejercicio que demuestra claramente la prioridad que tiene el Gobierno de Castilla y León por los agricultores y por los ganaderos.

No voy a entrar en cómo han negociado o cuáles son los porcentajes, que han bajado o no han bajado, en otras Comunidades Autónomas donde sí que hay Gobiernos de coalición. Y ver cómo se están cerrando los programas de desarrollo rural, con más de 300 millones de euros menos que el anterior, pues seguramente a los agricultores y a los ganaderos no se las... no les va a gustar, ni se las van a prometer tan felices como lo pueden hacer, sin ánimo de ser optimista, los de Castilla y León.

Por lo tanto, aprovechamiento al máximo de los fondos europeos. Apuesta de la Junta de Castilla y León, con mayor presupuesto, para mantener la financiación del Programa de Desarrollo Rural. Y aprovechamiento sin cofinanciación de los fondos que se reserva el Estado.

Mire, la resolución de la convocatoria de selección de los grupos de acción local -creo que lo he dicho en la comparecencia-, lo vamos a sacar ya estos meses, para que enlace un periodo con el otro, como bien dice, porque es lo lógico.

De presupuestos, creo que es preferible que hablemos en la comparecencia de Presupuestos, porque, lógicamente, se está cerrando el Presupuesto de dos mil quince, se acaba de aprobar el Programa de Desarrollo Rural, hay que hacer liquidaciones de determinadas fases del Programa de Desarrollo anterior. Con lo cual, el planteamiento del presupuesto creo que es preferible que esperemos a la comparecencia de Presupuestos.

Sí es cierto que nos preocupan, lógicamente, las dotaciones de agua para los regantes, son importantes. Por eso estamos apostando precisamente por la regulación del agua y por los nuevos regadíos. Creo que las cuantías de las que hemos hablado y que contemplan el PDR para inversiones en regadíos son importantes, y lo que pensamos -como decía- localizar de otras líneas.

El tema de la financiación de la estrategia de... de alimentación y el impulso a la... a la internacionalización -son las dos cosas- es importante. El presupuesto con que cuenta está en la memoria de aprobación de la... de la norma, lógicamente, si no, no se aprueba una estrategia. Cuenta con ayudas directas de quien es competente en cada caso, sea la Consejería que sea -es una estrategia horizontal-: por parte de la Consejería de Economía y Empleo, en su momento; en este momento, de Economía y Hacienda; para Empleo, serán las de Empleo Joven. Y, además, dentro de mi exposición, yo he hablado de ayudas reembolsables y de ayudas no reembolsables cuando he hablado de la industria, que van también una parte en el Programa de Desarrollo Rural. Y incluso nuestro programa recoge la posibilidad de que esa... esa misma línea de ayudas se... una vez recuperada, se vuelva a invertir en el mismo proceso hasta el final del periodo. Es un sistema nuevo, que aparece yo creo que en la mayoría de los programas que se han aprobado recientemente.



Y, en cuanto a la lengua azul, sabemos que en Extremadura hay bastante lengua azul. Lógicamente, estamos muy atentos, como no puede ser de otro modo, pero en Castilla y León no se ha detectado –el último brote, según lo que me comentan los... los técnicos, sucedió en dos mil doce en Béjar-. Estaremos muy atentos para controlar cualquier tipo de situación de estas... de estas características.

Señor Santos, me preocupa, lógicamente, la... todo lo que pueda ser promoción de... de Tierra de... de Sabor. Estoy de acuerdo con usted en el fondo: lo que debemos conseguir y cómo lo debemos conseguir. Creo que todos queremos que nuestros... los productos de nuestra tierra tengan una identificación, que haya una marca que identifique los productos de Castilla y León, que promuevan su consumo, que el consumidor pueda decidir si quiere comprar leche de vacas de Castilla y León o no, si quiere comprar productos transformados fundamentalmente en Castilla y León o no, y cualquier tipo de producto de León y de Castilla y León. Debemos ser capaces de potenciar Tierra de Sabor, hasta el punto de que todos nuestros productores estén interesados en utilizar esa marca; ese debe ser el objetivo. Trabajaremos para ver cómo lo vamos orientando para que así sea; creo que lo importante es estar de acuerdo en el fondo.

Y le agradezco que reconozca el trabajo que hemos hecho durante todos estos meses para ayudar a cada uno de los ganaderos. Sé que hay algún grupo político que preguntaba dónde he estado yo todo el verano. No tengo por qué dar explicaciones más allá de... de la pregunta, pero creo que he estado –y lo puede testificar pues todas aquellas personas a las que les hemos podido resolver el problema, como... como usted planteaba– ayudando a quienes lo han necesitado durante todo el verano, y reuniéndonos con todos los que pueden aportar ideas para solucionar el... el conflicto tan complejo que está viviendo el sector de... de vacuno de... de leche. En cualquier caso, se lo agradezco. Es lo que tenemos que hacer, para eso somos servidores... servidores públicos.

El... señor Castaño, el problema de... del vaciado creo que lo podemos hablar, como todo, pero, insisto, no es una generalidad, es... se hace cuando realmente hay que hacerlo, y hay que evitar un mal mayor. Lógicamente, no creo que ningún veterinario haga una determinación... y estoy de acuerdo con usted, y quiero hacer una apuesta y defensa absoluta y clara por todos los profesionales públicos del sector y por todos los responsables de hacer y tomar este tipo de... de decisiones, que siempre se hacen de acuerdo a protocolos específicos, de acuerdo a criterios sólidos antes de adoptar una... una decisión de estas características, pero siempre con garantías, lógicamente, para evitar contagios, para evitar males mayores.

Y esto venía también a tenor del problema... la cuestión, también, que se ha suscitado en... en Salamanca. Quiero decir que en este momento no hay un expediente; lo que ha habido es una situación, que hemos conocido, que se nos ha transmitido, que hubiera podido haber una actuación irregular, o una mala praxis, una situación que no conocemos el fondo del... del asunto; y, lógicamente, creo que es de responsabilidad el iniciar un trabajo de investigación, el analizar, como se está haciendo, a través de un expediente en tramitación administrativa en primera instancia, y es en la fase en la que estamos en este momento; se ha determinado un instructor y se están haciendo todas las entrevistas para llegar al fondo del asunto, sobre todo porque, si ha habido algún eslabón que ha fallado, lo que hace falta es corregirlo, revisar que no se estén dando esas situaciones en ningún otro sitio –que parece que



no-, pero siempre es bueno analizar, cuando se produce una situación de la que la Administración tiene conocimiento, y que no es la forma habitual –por decirlo de algún modo– de actuar, para tomar las medidas que sean necesarias. Sí quiero dejar claro que, siendo absoluta defensora –como digo– de los profesionales del sistema, como no puede ser de otro modo, desde luego, si ha habido algún tipo de irregularidad, seremos firmes a la hora de actuar. Y, si no, también seremos firmes a la hora de defender que no ha habido ninguna mala praxis en esa actuación. Creo que es nuestra responsabilidad actuar de modo inmediato cuando hay una... una alarma, o una situación que no es normal ni común en... en el funcionamiento habitual.

Por continuar con el turno de intervenciones, señora Del Barrio, en el primer párrafo... el primer párrafo de mi comparecencia me he referido precisamente a que iban a ser los 3.000 empleados de la Consejería de Agricultura y Ganadería con... y todo el equipo directivo los que van a desarrollar todas y cada una de las actuaciones. Cada uno actuará en aquello que sea de su competencia, de forma absolutamente coordinada e integrada, con independencia de cuál sea el área administrativa a la que pertenezca; puede estar en ITACYL, puede estar en la Dirección General de Industrias, puede estar... lo importante es, realmente, resolver el problema de los ciudadanos, poner en marcha medidas que realmente resuelvan y avancen en esa competitividad que nos hemos planteado como reto, en mejorar el equilibrio en la cadena de valor, en el impulso de esa plataforma en la que colaboraremos todos y cada uno desde el minuto cero, los 3.000 profesionales del sistema y, desde luego, siempre con las organizaciones, con el sector y con las industrias.

Y, en cuanto al planteamiento que hace de cara al Ministerio, lógicamente, pues hay criterios en los que se establece, en base a los costes de producción, en base a una serie de... a la dimensión del... de la explotación, se establece cuál es el coste y, por lo tanto, cómo se determinan las... las pérdidas. *[Murmullos]*. Claro, si la cuestión... la cuestión es... la cuestión es que en cada... en cada sitio constará o no constará. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

No abran... permítame, no abran debate. Está interviniendo la consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

El... la cuestión es que los criterios con los que... los criterios que se establezcan para determinar la línea de ayudas tengan en cuenta todos los elementos que inciden en el coste de producción. Estoy diciendo que hay muchos elementos que inciden en el coste de producción. Si estamos en una ganadería, en una zona verde, lógicamente, la compra de alimento es menor, tiene menor coste. Bueno, pues es que las variables... las variables existen, y son las que se utilizan con carácter regular. Lo importante, realmente, es avanzar para que quienes sí que pueden fijar precios –creo que en su intervención lo ha planteado el... el señor Santos– lo hagan. Y solo pueden establecer precios, realmente y legalmente, el productor y quien le recoge la leche. Ellos sí que están capacitados y autorizados legalmente a fijar ese precio; es un precio que se negocia entre las partes. Lo que no se puede es, a nivel autonómico, a nivel administrativo, fijar un precio; lógicamente, es ilegal. Ni a nivel de país, ni a nivel, insisto, de Comunidad Autónoma. Lo que debemos promover son



esas organizaciones de productores, que negocien; ese fortalecimiento del sector, para que la negociación sea más fuerte, no solo ganadero a ganadero, sino que haya una unidad a la hora de negociar en el marco en el que sí se puede negociar, vigilando para que los contratos sean lo suficiente... sean razonables, y además tengan la estabilidad en el tiempo suficiente como para permitir, tanto al productor, al ganadero, como a la industria transformadora, y después, en su caso, al distribuidor, esa sostenibilidad en el desarrollo de su... de su negocio, que es de lo que estamos hablando. Por lo tanto, creo que es lo que -en el margen legal que tenemos- debemos seguir trabajando para buscar ese equilibrio, que es el objetivo fundamental del trabajo y de todas las iniciativas que se van a poner en marcha desde la Consejería de Ganadería... de Agricultura y Ganadería durante esta legislatura, y que agradezco nuevamente que se vayan a poder realizar con el consenso y con el... el diálogo entre todas las fuerzas políticas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. No siendo así, despedimos ahora a la señora consejera, reiterando, como no podía ser de otra manera, nuestro agradecimiento por su presencia en esta Comisión, y desearle, pues lo mejor en su nueva etapa al frente de esta Consejería.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].